

c) Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial.

Proyecto Curricular del Segundo Ciclo de Educación Infantil.

1- Presentación.

- a) Interculturalidad.
- b) Atención a la diversidad.
- c) Colaboración familia-escuela.
- d) Lectoescritura.
- e) Matemáticas.
- f) Iniciación a la lengua extranjera (inglés)
- g) Coordinación con la educación primaria.

2- Desarrollo evolutivo de 3 a 6 años.

- a) Desarrollo niño/niña 3 años.
 - Cognitivo.
 - Psicomotor.
 - Coordinación óculo-manual.
 - Lateralidad.
 - Identidad sexual y de género.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Lenguaje.
- Primeras amistades.
- Hábitos y cuidados de seguridad personal.

b) Desarrollo niño/niña 4 años.

- Orientación temporal.
- Orientación espacial.
- Coordinación óculo-manual.
- Relaciones sociales.

c) Desarrollo niña/niño 5 años.

- Pensamiento.
- Nociones espaciales y temporales.
- Conocimiento de sí mismo.
- Ámbito psicomotor.
- Coordinación.
- Lateralidad.
- Lenguaje.
- Plano social y afectivo.
- Juegos.

3 - Segundo de educación infantil.

a) Contenidos educativos.

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Conocimiento del entorno.
- Comunicación y representación.

b) Fines de la educación infantil.

4 - Metodología.

- El enfoque globalizador.
- Enfoque comunicativo.
- El juego.
- La actividad infantil, la observación y la experimentación.
- Los espacios y materiales.
- El tiempo.

5 - Competencias básicas.

5.1 Enumeración de las competencias.

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción en el medio físico.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Competencia en autonomía e iniciativa personal.
- Competencia emocional.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

5.2 Contribución de las distintas áreas al desarrollo de las competencias básicas.

- Contribución del área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal al desarrollo de las competencias básicas.
- Contribución del área del conocimiento del entorno al desarrollo de las competencias básicas.
- Contribución del área de lenguaje, comunicación y representación al desarrollo de las competencias básicas.

6 - La tutoría y la colaboración familia-escuela.

7 - Periodo de acogida.

8 - Atención a la diversidad y necesidades educativas específicas.

1- Presentación

El proyecto de Educación Infantil va dirigido al segundo ciclo de esta etapa en sus tres niveles (3, 4 y 5 años), que permiten dar respuesta a las necesidades que encontramos en el aula. Quiere contribuir a que los niños y niñas desarrollen al máximo sus capacidades en un marco de igualdad de oportunidades y contando con la colaboración de las familias.

El proyecto tiene en cuenta la realidad escolar a la que va dirigido, es abierto y flexible. Apuesta por una programación de objetivos, contenidos, actividades, competencias básicas y un método de trabajo adaptado a las necesidades concretas de contexto.

Nuestro proyecto tiene que ser motivador y atractivo con gran variedad de actividades, murales, cuentos, juegos, carteles, láminas, etiquetas, pictogramas, rótulos, recursos para ambientar el aula, CDs (cuentos, canciones, música clásica, nuevas tecnologías...) que garantizan un alto nivel de motivación.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

Trabajamos la educación en valores y la convivencia (educación para la paz, para la salud, para la igualdad entre los sexos, para el cuidado y conservación del medio ambiente, para el consumo responsable y la seguridad vial).

Fomentamos valores educativos como el conocimiento de sí mismo/a, la autoestima, el control emocional, la perseverancia, la capacidad de aprender de los errores y de asumir riesgos y la responsabilidad.

Realizaremos actividades próximas y cercanas al alumnado relacionadas con su vida cotidiana como son el colegio, la familia, la calle, las estaciones del año, la casa, la Navidad, los juguetes, el juego, el cuerpo y sus cuidados, los alimentos, las tiendas, los lugares de ocio y diversión, los animales, los medios de transporte..., que son los principales centros de interés del método. Contribuiremos a la creatividad, confianza y responsabilidad adaptada a la edad.

Fomentaremos la exploración, la investigación y la reflexión; prestaremos especial atención al trabajo en equipo.


Concederemos importancia a la educación musical y a la psicomotricidad, contribuyendo a la creatividad y a la expresión de sentimientos y emociones.

Los contenidos partirán de temas y centros de interés conocidos por el alumnado en orden de dificultad creciente, hacia la consecución de logros mayores.

Las Unidades didácticas se adaptarán al método de la editorial. Incluiremos cuentos motivadores, cuentos de educación emocional y cuentos clásicos para cada unidad didáctica, para promover el gusto y disfrute literario. Estos cuentos constituyen uno de los principales elementos motivadores de cada unidad. Pretenden despertar en los niños y niñas el interés por los libros y por la lectura y que se familiaricen con el lenguaje escrito.

Se pretende iniciar a los niños y niñas en el manejo del ordenador: juegos de razonamiento lógico-matemático, orientación espacial, lectoescritura, propiedades de los objetos, nociones básicas de medida, cuantificadores básicos, discriminación visual, juegos de atención, puzzles, etcétera.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/117
 wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j				

Fomentamos la colaboración y participación de las familias y la adquisición progresiva de hábitos y comportamientos deseables y necesarios para su integración en la sociedad: autonomía, cuidado del medio ambiente, educar para la alimentación, cuidado de los espacios, expresión de sentimientos... Trabajaremos aspectos tales como el cariño, el enfado, los celos, el miedo, la alegría, la tristeza, la manifestación de gustos y opiniones, el control de los impulsos...

Interculturalidad

Adquiere especial relevancia el fomento de las cuestiones referidas a la interculturalidad, de forma que los niños y las niñas, ya desde pequeños, comiencen a comprender que viven en un mundo global en el que se mezclan y entrelazan una gran cantidad de culturas y de formas de vida. Se trata de abrir las puertas del aula hacia esa realidad, cada vez más próxima e inmediata, que es el contacto con personas de otras razas y con pueblos, civilizaciones, entornos, costumbres, lugares del mundo y formas de ser que influyen en nuestras vidas gracias a los medios de comunicación y a los nuevos problemas e inquietudes que se han destapado en la actualidad. Se pretende que, ya desde estas edades, los niños y las niñas se vayan dando cuenta de que el mundo es más amplio que su entorno, más diverso y más variado, y que desarrollen actitudes, conductas y comportamientos de buena ciudadanía.

Atención a la diversidad

El proyecto favorece y estimula el desarrollo de todos los niños y niñas planteando situaciones didácticas que responden a diferentes intereses, niveles de aprendizaje, distintos tipos de agrupamientos...

El proyecto permite la realización de una serie de actividades que pueden ser de refuerzo, en algunos casos, o de ampliación en otros, adaptándose a las necesidades y características individuales de cada niño y niña.

Colaboración familia-escuela y acción tutorial

El proyecto de Educación Infantil favorece esta colaboración con el fin de que los esfuerzos de ambas partes vayan siempre en la misma dirección.

- Reunión general a principio de curso donde se tratarán los temas relacionados con el curso.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Tutoría individual a petición del tutor/a o de las familias.
- Información sobre cada unidad didáctica y sugerencias para las familias.
- Cuentos para trabajar en casa y ficha del registro sobre el cuento.
- Fichas que se pueden trabajar en casa.
- Informes trimestrales oficiales.
- Notas informativas sobre las diversas actividades extraescolares y complementarias que realizamos a lo largo del curso.

Lectoescritura

Utilizamos materiales que potencian y facilitan la lectoescritura y el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística partiendo del nivel de cada alumno y alumna y de sus necesidades educativas.

Matemáticas

El proyecto aborda con profundidad contenidos relacionados con las habilidades matemáticas que pretenden desarrollar la competencia matemática y la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Se trabajan los cuantificadores, las formas geométricas, los números, la orientación espacial, los atributos, las relaciones y medidas, las cualidades de los objetos y la iniciación en las operaciones básicas.

Iniciación a la lengua extranjera

El proyecto permite una primera aproximación a la lengua inglesa con profesorado especialista, desde los 3 años de edad, formando parte del área de lenguaje: comunicación y representación.

Se trata de que los niños y las niñas comiencen a familiarizarse con la lengua inglesa a través de palabras y expresiones muy sencillas relacionadas con las rutinas cotidianas: colores, saludos, números, miembros de la familia, animales, poesías, canciones...

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

Coordinación con la Educación Primaria

Tiene en cuenta las líneas que se establecen para asegurar el tránsito entre los niveles de Educación Infantil y la Educación Primaria.

La Educación Infantil debe, por un lado, potenciar y desarrollar al máximo, por medio de la acción educativa, todas las posibilidades del niño y de la niña y, por otro lado, debe dotarles de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos, las actitudes que faciliten la posterior adaptación a la Educación Primaria. Por ello, nuestro proyecto busca una continuidad con la siguiente etapa educativa en cuanto a la metodología, el tipo de actividades, el enfoque globalizador, la programación, el desarrollo de competencias básicas para el dominio de la lectoescritura necesario en Educación Primaria, etcétera.


2 - Desarrollo evolutivo del niño y de la niña de 3 a 6 años

El desarrollo de los niños y de las niñas de estas edades presenta una serie de características cognitivas, afectivas, psicomotoras, de lenguaje, de hábitos de conducta, que hay que tener en cuenta a la hora de planificar la acción educativa. Es una etapa del desarrollo en la que los pequeños están en continua evolución.

Los niños y niñas se desarrollan de una manera singular, cada uno sigue una línea progresiva, en la que se superan unos periodos evolutivos y, aunque el proceso es continuo, los resultados en el tiempo no necesariamente deben coincidir. El mencionar las edades, dada la diversidad de ritmos de aprendizaje para presentar la sucesión evolutiva del proceso de aprendizaje, se hace tan solo, como punto de referencia, aspecto que se debe tener en cuenta en la Educación Infantil destinada a los niños y niñas de 3 a 6 años de edad, con una breve, pero intensa, vida evolutiva.

Comienzan esta etapa educativa con un precario control de su propio cuerpo, una socialización y una capacidad de comunicación limitadas y un mundo afectivo incipientes. El papel que la escuela desempeñe será algo fundamental, ya que, partiendo de lo que los niños y las niñas pueden ser capaces de conseguir, planificará toda una serie de estrategias, juegos y actividades que contribuyan a estos logros.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/117
 wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j				

Desarrollo del niño y de la niña de 3 años

El pensamiento del niño y de la niña de esta edad se caracteriza por ser concreto, es decir, el desarrollo de su inteligencia requiere que continuamente experimenten y manipulen la realidad que les rodea. Se comienza a afianzar la función simbólica, que les permitirá evocar lo que está ausente, de manera que, progresivamente, irán pasando de la acción y la manipulación de los objetos a la representación de los mismos.

El desarrollo cognitivo está condicionado en gran medida por el desarrollo del lenguaje. Los niños y las niñas están pasando del aprendizaje sensorial al intuitivo, comienzan a prever las consecuencias de sus acciones y empiezan a solucionar los problemas que se les plantean en su vida cotidiana. Todavía no son capaces de desligarse del todo de sus puntos de vista, pero, poco a poco, irán descubriendo que su forma de ver las cosas no tiene por qué coincidir con la de los demás; paulatinamente, tomarán conciencia y comprenderán que la forma de actuar y de comportarse de los demás depende de una serie de motivaciones, deseos y necesidades que pueden no coincidir con las suyas. Intentarán ajustar su comportamiento para integrarse e interactuar con las personas de su entorno.

Poco a poco serán capaces de realizar deducciones simples y clasificaciones siguiendo algunos criterios muy sencillos. A esta edad tendrán dificultades para establecer relaciones causales, temporales y lógicas.

En el ámbito psicomotor son muy ágiles, sus movimientos son suaves y armónicos. Progresivamente, serán capaces de dissociar sus movimientos realizando simultáneamente gestos diferenciados en los miembros superiores e inferiores. Les gusta empezar a mostrarse independientes y sienten atracción por la actividad física. Van conociendo su cuerpo poco a poco, sus posibilidades y limitaciones motrices, van adquiriendo confianza sobre lo que son capaces de hacer con él y van avanzando en el control de sus movimientos. Les gusta correr y pararse, hacer giros, escalar, sortear obstáculos, andar en todas direcciones, patear, saltar con los pies juntos, subir y bajar escaleras y bailar, aunque todavía no dominan el ritmo. Podrán mantener el equilibrio

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	9/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

sobre diferentes superficies; se mantendrán sobre un pie durante cierto tiempo; se equilibrarán sobre la punta de los pies y guardarán el equilibrio estático con los ojos cerrados.

La coordinación óculo-manual aún no es muy buena. Serán capaces de realizar diferentes acciones que requieren de esta coordinación, como abrochar un botón grande. Ejercerán cierto control sobre el lápiz. Progresivamente, controlarán la partida y llegada del dibujo, pudiendo partir de un punto y llegar a otro de un solo trazo; podrán completar y cerrar figuras abiertas y serán capaces de copiar un círculo. A los pequeños y pequeñas les gustará experimentar con la pintura de dedos utilizando todo el espacio gráfico. Irán adquiriendo una mejor percepción visual del espacio.


Los niños y las niñas utilizan indistintamente la mano izquierda y la derecha; progresivamente, irán afianzando su lateralidad, por lo que es muy importante no presionarles en ningún sentido sobre el uso de una mano sobre otra.

En esta edad, los niños y las niñas afianzarán su identidad sexual y de género y la utilizarán para definir sus preferencias. Llegarán a reconocer su propio sexo y les interesarán las diferencias fisiológicas entre ellos.

El lenguaje es un instrumento nuevo que todavía no dominan correctamente. El vocabulario que manejan los pequeños y pequeñas es extenso, de unas 1000 palabras, que irán aumentando rápidamente, aunque comprenden el significado de más palabras de las que emplean. Progresivamente, elaborarán enunciados de tres o cuatro palabras de estructura más compleja y diferenciarán los tiempos y los modos verbales. En sus conversaciones utilizarán artículos y algunos pronombres y adverbios y aprenderán a hacer correctamente la concordancia entre el artículo y el nombre.

Los niños y las niñas de esta edad comienzan a percibir que el lenguaje, además de ser un instrumento de comunicación, es un medio para controlar su propio comportamiento. Parecen haber captado cómo funciona el sistema lingüístico, reconociendo algunas normas básicas y simples, pero no las excepciones de esas normas y, por tanto, suelen cometer errores. También comienzan a formular muchas preguntas, algunas de ellas aparentemente sin sentido. Comentan todo lo que ven, sienten e imaginan. Todavía no dominan la pronunciación de algunos fonemas ni algunas estructuras gramaticales, pero pueden pronunciar los sonidos fundamentales de la lengua,

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	10/117
 wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j				

aunque, a veces, en sus conversaciones retroceden a una pronunciación más cómoda para ellos. A los pequeños y a las pequeñas les gusta escuchar para aprender.

Comienzan las primeras amistades, les gusta estar con otros niños y niñas, aunque siguen siendo egocéntricos y dominantes en sus relaciones. Su círculo social se irá ampliando. Progresivamente, serán capaces de establecer relaciones afectivas fuera del ambiente familiar. La relación con los hermanos y hermanas suele ser muy cariñosa. A los pequeños y pequeñas les gusta jugar en parejas, en grupos de tres y, poco a poco, irán ampliando este número. En el juego hay una identificación, hacen imitaciones tipificadas, como llevar algo, comprar, dar... También tendrán lugar las primeras peleas y rivalidades; a esta edad, pueden responder con cierta agresividad ante la frustración, por lo que el papel del adulto como mediador es fundamental.

Empezarán a conocer y a asimilar algunas de las normas que rigen la vida en sociedad, así como a entender lo que es compartir. Por otro lado, es importante que adquieran progresivamente hábitos de cuidado y seguridad personal, puesto que podrán discriminar y, por tanto, evitar algunas situaciones, acciones y objetos que pueden acarrearles peligro (escaleras, tijeras, cuchillos, enchufes, cerillas...).

Los pequeños y las pequeñas aprenderán a comer solos sin derramar la comida o la bebida y empezarán a utilizar el tenedor. Tendrán la habilidad necesaria para desvestirse y vestirse con poca ayuda del adulto, aunque todavía no sabrán abrocharse algunas prendas. Se sentirán muy orgullosos de lo que son capaces de hacer, les gustará esa autonomía que poco a poco van a ir adquiriendo. Al niño y a la niña les agrada que se les alabe, se mostrarán colaborativos y dispuestos a hacer pequeños “trabajillos” en casa y en clase. En cuanto al orden, sabrán que cada cosa debe estar en su sitio, pero igual que imitan el orden, también imitarán el desorden.

Tienen su propio concepto de la justicia, saben que deben decir la verdad y que no deben mentir. Saben distinguir entre verdad y mentira. Tienden a ser sinceros, pero también, si no se les educa correctamente, pueden descubrir las ventajas de mentir para obtener lo que desean.

Desarrollo del niño y de la niña de 4 años

A esta edad siguen teniendo dificultades para establecer relaciones entre hechos concretos y la situación en la que suceden. Es una edad donde predomina la fantasía y la imaginación.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	11/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

Continuarán aprendiendo de forma intuitiva a través de la propia actividad y empiezan a anticipar el resultado de sus acciones. No poseen todavía el pensamiento lógico, aunque se van acercando, permitiéndoles hacer clasificaciones y seriaciones siguiendo criterios algo más complejos que a los 3 años. Todavía no son capaces de diferenciar entre los hechos objetivos y la percepción subjetiva de los mismos. Es frecuente que atribuyan vida humana a objetos próximos o a elementos naturales. Les sigue costando trabajo tener en cuenta los puntos de vista de los demás, aunque progresivamente irán siendo más conscientes de que su forma de entender y ver las cosas no es única. A medida que vayan ampliando sus relaciones sociales y vayan saliendo del círculo familiar conocerán, comprenderán y aceptarán las opiniones, necesidades y demandas de los otros. Son capaces de agrupar y clasificar objetos y materiales atendiendo a varios factores (forma, color, medida...) En esto juega un papel fundamental la escuela.

Los niños y las niñas comienzan a orientarse temporalmente, dado el progresivo desarrollo de su lateralidad: empiezan a mostrar la dominancia de un lado del cuerpo sobre el otro, pero, igual que a los pequeños y las pequeñas de 3 años, no se les debe presionar en ningún sentido. Es fundamental la regularidad en las rutinas cotidianas, en los tiempos de alimentación, de aseo personal y de descanso, en el tiempo de juego y de trabajo en clase, de los días de colegio y de los días de fiesta, del día y de la noche... Irán progresando en la adquisición de nociones de orientación espacial y poco a poco serán capaces de representar mentalmente diferentes itinerarios.

A lo largo del curso, los niños y las niñas dominarán la motricidad global en cuanto a coordinación y equilibrio. Progresarán considerablemente en sus habilidades motoras gruesas. Les gustará saltar, correr, bailar, ya que tienen más control sobre sus músculos. Saltarán a la pata coja sin impulso, se mantendrán sobre un pie, andarán de puntillas, treparán, subirán y bajarán escaleras y patearán la pelota con soltura. Descompondrán los ritmos regulares de su paso, andarán hacia delante, hacia atrás, a la derecha y a la izquierda.

La coordinación viso-manual mejorará con respecto a los 3 años. En motricidad fina, los pequeños y las pequeñas irán adquiriendo mayor precisión, mayor independencia y mayor seguridad en sí mismos/as: realizarán nudos sencillos, construirán formas, progresivamente mejorarán el picado, dibujarán figuras planas, colorearán formas simples, conocerán los colores... El

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	12/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

dibujo de la figura humana es tipo “renacuajo” (las piernas y los brazos salen de la cabeza, omitiendo el tronco).

Empiezan a realizar trazos sencillos verticales, horizontales y oblicuos.


En cuanto al lenguaje, utilizan estructuras sintácticas más complejas y diferentes modalidades en el discurso: afirmación, negación, exclamación, interrogación, y el vocabulario irá aumentado considerablemente, manejarán unas 2000 palabras y comprenderán un número mayor. Pueden presentar un ligero ceceo, que es síntoma de inmadurez y que se corregirá con el tiempo. A esta edad se muestran muy charlatanes, hacen muchas preguntas (cómo, por qué...) y no les gusta repetir las cosas. Construyen una historia larga de una respuesta simple, no les interesan tanto las respuestas y las explicaciones que se les dan, como la forma de las mismas, y hacen muchas comparaciones. Progresivamente, comprenderán y producirán frases negativas, integrando la negación en el cuerpo del enunciado. Empezarán a utilizar artículos, pronombres personales, preposiciones de lugar y algunos auxiliares, aunque por el momento no construyan estructuras lógicas del todo coherentes. Además, la articulación y la pronunciación no son del todo correctas.

Los niños y las niñas sienten mucho interés por todas las actividades en las que interviene el lenguaje oral: cuentos, canciones, adivinanzas, poesías... Poco a poco, se expresarán con más facilidad, esto les permite realizar ejercicios de trabalenguas, dramatizaciones, juegos con disfraces, etc. Utilizan el lenguaje como juego y, por ello, mantendrán largas conversaciones y narrarán largas historias en las que mezclarán la realidad y la ficción.

A esta edad los pequeños y las pequeñas se comunican mejor, disfrutando de esta forma con las relaciones sociales. Les gusta jugar solos pero también con los demás (empiezan a sentirse parte de un grupo, uno más) mostrándose cooperativos en el juego. No buscan la aprobación del adulto salvo en caso de necesidad. Juegan a determinados roles sociales (a policías, médicos/as, vendedores/as, bomberos/as) y realizan las onomatopeyas de los diferentes personajes y animales que intervienen en sus juegos.

Desde el punto de vista social, amplían su círculo de relaciones. Su ámbito ya no es exclusivamente familiar y escolar. Desean pasar cada vez más tiempo con compañeros y

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	13/117
 wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j				

compañeras de su edad. Todavía no se desenvuelven bien en grandes grupos, en ocasiones pueden sentirse un poco perdidos y buscan el amparo del adulto.

Es muy importante responsabilizarles de sus comportamientos y enseñarles que sus acciones pueden tener diferentes consecuencias. Unas veces se pueden mostrar dóciles y otras veces rebeldes. A esta edad usan más el lenguaje que la agresividad para conseguir lo que quieren, de esta forma, van comprendiendo de forma muy simple las posibilidades que el lenguaje les ofrece a la hora de comunicarse. Captan las expresiones emocionales de los otros, diferenciándolas de las suyas propias. Sus amistades, al igual que a los 3 años, continúan siendo pasajeras ya que son egocéntricos y se mueven por conveniencia.

Los niños y las niñas poseen un gran sentido del humor. Son divertidos, afectuosos entre ellos, expresan sus emociones sin reparo. Tienen facilidad para adoptar el comportamiento que se espera de ellos y les gusta complacer a los que les rodean. Sin embargo, si se les descubre haciendo algo incorrecto lo pasan mal.


A lo largo del curso, los pequeños y las pequeñas aprenderán a comer y a beber solos y utilizarán la cuchara y el tenedor. Podrán vestirse sin la presencia del adulto, distinguirán el derecho y el revés y la parte de delante y de detrás de las prendas de vestir, podrán abrocharse y aprenderán a calzarse correctamente el zapato de cada pie. Además, se lavarán las manos y la cara sin ayuda, se cepillarán los dientes y se peinarán con poca ayuda del adulto. Serán cada vez más independientes en sus necesidades e irán al baño solos.

Desarrollo del niño y de la niña de 5 años

En esta etapa se producen logros importantes: tienen un gran deseo por aprender, y sienten una gran necesidad por explorar, por jugar y por hacer cosas. Su lenguaje es fluido y completo, no articulan infantilmente. A esta edad realizarán las primeras abstracciones, serán capaces de operar con las imágenes mentales de los objetos sin necesidad de tenerlos delante, podrán interiorizar objetos y acciones y manipularlos mentalmente.

El pensamiento es más lógico, por lo que conseguirán realizar seriaciones y clasificaciones siguiendo criterios más complejos que a los 4 años. Los niños y las niñas de 5 años podrán resolver por sí mismos los problemas que se les plantean en su vida cotidiana, ya que, progresivamente, van

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	14/117
 wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j				

necesitando menos del adulto para solucionar sus conflictos. Aún son realistas y egocéntricos y están sujetos a la experiencia directa. Todavía no diferencian los hechos objetivos de la percepción subjetiva de los mismos y creen que los demás piensan como ellos.

A los niños y a las niñas les gusta saber por qué ocurren determinados hechos y cuáles son las causas de las cosas, aunque les cuesta captar la temporalidad de los acontecimientos.

Seguirán progresando en la adquisición de nociones espaciales y temporales. Emitirán juicios prácticos sobre algunos conceptos.

Continuarán avanzando en el conocimiento de sí mismos, tanto en lo que se refiere a su personalidad, a sus cualidades y a sus defectos, como a sus emociones, deseos y necesidades. Son más críticos con ellos mismos y esto hace que, a veces, baje su autoestima.


En el ámbito psicomotor alcanzarán un gran sentido del equilibrio y del ritmo, se moverán con gran soltura. Aunque siguen necesitando movimiento, son capaces de permanecer más tiempo sentados. Se sentirán más seguros: saltarán alternando los pies, se subirán a distintos sitios, subirán y bajarán las escaleras corriendo, bailarán siguiendo diferentes ritmos, manejarán el lápiz con mayor precisión y seguridad.

El mayor grado de coordinación les permitirá aprender y practicar la natación, montar en bicicleta, patinar... Los movimientos finos ganarán en precisión, podrán recortar con tijeras y con los dedos con gran soltura. Dibujarán diferentes objetos y pintarán utilizando, con criterio, los colores primarios y los secundarios. El dibujo de la figura humana será más completo y aparecerán los detalles.

La lateralidad quedará definida entre los 5 y 6 años, manifestándose la dominancia zurda o diestra, aspecto que favorecerá la orientación espacial y consolidará la estructuración del esquema corporal.

El lenguaje adquiere niveles mayores de corrección. Los niños y las niñas empiezan a comprender algunas de las reglas que rigen el intercambio lingüístico. El vocabulario seguirá aumentando progresivamente, manejarán unas 2500 palabras. Continúan siendo curiosos e

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	15/117
 wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j				

inquietos, las preguntas que formulan tienen más sentido que la de los niños y las niñas de 4 años. Preguntan porque tienen verdaderos deseos de saber, y no para jugar como hacían a los 4 años.

La expresión oral continuará mejorando. Progresivamente pronunciarán las palabras casi correctamente y, aunque confundirán algunos fonemas y sonidos, producirán frases mejor estructuradas, comprenderán algunas formas pasivas con verbos de acción, aprenderán estructuras sintácticas más complejas y las distintas modalidades funcionales del discurso (afirmativas, negativas, interrogativas y exclamativas). Así, aprenderán a definir los objetos por la utilidad que tienen. A los pequeños y a las pequeñas les gusta contar cuentos y que se los cuenten. Respecto a esto último, si se les narra una historia excesivamente larga, pueden seguirla hasta el final y extraer lo que les resulta más llamativo.

A los 5 años empezarán a formar una conducta verbal que se consolidará a los 6. Aumentarán gradualmente el dominio de estructuras semánticas y sus comunicaciones irán adquiriendo mayor intencionalidad. Emplearán el lenguaje como medio de comunicación adaptándolo a diferentes situaciones e interlocutores.

En el plano social y afectivo son más seguros e independientes. Pueden realizar actividades sin necesidad de pedir permiso o de requerir la atención del adulto. Sus amistades son más sólidas y permanentes, y pueden volverse protectores de niños y niñas más pequeños. Son más conformistas, más naturales y sencillos. Necesitan la aprobación de sus conductas, intentan colaborar y hacer lo que se les pide y aceptan y respetan las normas que rigen la vida familiar y escolar.

Por otra parte, les gusta elegir a sus compañeros y compañeras de juego y, aunque conocen las reglas de los mismos, las cambian si les conviene.

A lo largo del curso aprenderán a utilizar los cubiertos correctamente, tardando un tiempo prudencial en comer. Se vestirán solos, sabrán atarse los zapatos y abrocharse la ropa si los botones están por delante, se lavarán y peinarán solos y colaborarán en el momento de la ducha.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	16/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

3 - Segundo ciclo de la Educación Infantil

La Educación Infantil es una etapa con identidad propia cuya finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, motriz e intelectual de los niños y de las niñas en estrecha colaboración con las familias. A lo largo de esta etapa educativa se sientan las bases para el desarrollo personal y social y se integran aprendizajes que están en la base del posterior desarrollo de competencias que se consideran básicas para todo el alumnado.


En el segundo ciclo de esta etapa, se da especial relevancia a los aprendizajes orientados al conocimiento, valoración y control que los niños y las niñas van adquiriendo de su propia persona, de sus posibilidades y de la capacidad para utilizar con cierta autonomía los recursos disponibles en cada momento. En este proceso, resulta relevante la adquisición de destrezas para realizar las actividades habituales con un cierto grado de responsabilidad, autonomía e iniciativa en la utilización adecuada de los espacios y materiales, y en el desempeño de las diversas tareas que se realizan en el aula. Las interacciones con el medio, el creciente control motor, la constatación de sus posibilidades y limitaciones, el proceso de diferenciación de los otros, harán que los niños y las niñas vayan adquiriendo una progresiva independencia con respecto a las personas adultas.

El lenguaje verbal cobra una especial importancia, ya que es en este ciclo en el que se inicia de forma sistemática la adquisición de la lengua al proporcionar contextos variados que permiten ampliar el marco familiar y desarrollar las capacidades comunicativas de los menores. No hay que olvidar que para ello intervienen otro tipo de lenguajes, como son el corporal, el artístico, el audiovisual y el matemático, y que en su conjunto son básicos para enriquecer las posibilidades de expresión y el desarrollo en general de los niños y de las niñas.

El desarrollo de las destrezas y capacidades individuales y su interacción con el medio y con los iguales contribuye a la evolución del pensamiento, enseñando a pensar y a aprender (pensamiento crítico, toma de decisiones, resolución de problemas, utilización de recursos cognitivos...) y sientan las bases para el posterior aprendizaje.

A lo largo de este ciclo, el entorno de las niñas y de los niños se amplía y se diversifica, lo que supone afrontar experiencias nuevas e interactuar con elementos nuevos hasta entonces desconocidos. Realizan aprendizajes orientados al establecimiento de relaciones sociales cada vez

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	17/117
 wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j				

más amplias y diversas. Aprenden a relacionarse con los demás, a respetar las normas de convivencia, a vivir juntos, y todo ello contribuye al posterior desarrollo de la competencia social.

El carácter integrador de la etapa facilitará la aceptación y el respeto a las diferencias individuales. La diversidad de procedencias, experiencias, ritmos y estilos de aprendizajes, intereses, motivaciones, expectativas, capacidades, se entenderán como valores positivos que enriquecerán la tarea educativa y, a través de la educación, esta diversidad contribuirá también a conseguir una sociedad plural y tolerante.

Los contenidos educativos

Los contenidos educativos se presentan en tres áreas diferenciadas, aunque en estrecha relación, y se abordan por medio de actividades globalizadas que tienen interés y significado para los niños y para las niñas. Las áreas son:


Conocimiento de sí mismo/a y autonomía personal

En la etapa de la Educación Infantil es necesario que los niños y las niñas encuentren un clima cálido en el que fundamentar su seguridad afectiva. Deben experimentar relaciones positivas, tanto para que las interacciones sean eficaces, como para mejorar su atención y motivación por el medio.

Esta área hace referencia, de forma conjunta, a la construcción gradual de la propia identidad y de su madurez emocional, al establecimiento de relaciones afectivas con los demás basadas en el respeto a las normas de convivencia y a la autonomía personal como procesos inseparables y necesariamente complementarios. Los contenidos de esta área adquieren sentido desde la complementariedad con el resto de las áreas.

En este proceso de construcción personal son importantes las interacciones de los niños y de las niñas con el medio, el creciente control motor, el desarrollo de la conciencia emocional, la constatación de sus posibilidades y de sus limitaciones, el proceso de diferenciación de los otros y la independencia cada vez mayor con respecto a las personas adultas.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	18/117
 wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j				

La identidad es el resultado de las experiencias que los niños y las niñas tienen al interactuar con su medio físico, natural y social. Dicha interacción debe promover la imagen positiva de uno mismo, la autoestima, la autonomía..., y los sentimientos que desencadenan deben contribuir a la elaboración de un concepto personal ajustado para un desarrollo pleno y armónico.

Las experiencias con el entorno deben ayudar a los niños y a las niñas a conocer global y parcialmente su cuerpo, sus posibilidades perceptivas y motrices, a disfrutar de sus sensaciones y servirse de las posibilidades expresivas de su cuerpo para manifestarlas. Conocer sus características individuales y las de los compañeros y compañeras va a ir contribuyendo a que adquieran actitudes no discriminatorias.

Se atenderá asimismo, al desarrollo de la afectividad como dimensión esencial en el desarrollo de la personalidad infantil, potenciando el progresivo reconocimiento, expresión y control de emociones y sentimientos.

Dentro de esta área, se trabajará además la adquisición de buenos hábitos de salud, de higiene y de nutrición. Estos hábitos contribuyen al cuidado del propio cuerpo y de los espacios en los que transcurre la vida cotidiana, y a la progresiva autonomía de los niños y de las niñas.

Conocimiento del entorno

El descubrimiento del medio físico, natural, social y cultural implica además de una determinada representación del mundo, la existencia de sentimientos de pertenencia, respeto, interés y valoración de todos los elementos que lo integran. El objetivo de esta área es facilitar el conocimiento y la comprensión de todo aquello que configura la realidad del niño y de la niña sobre todo en lo que está al alcance de su experiencia.

Con esta área de conocimiento y experiencia se pretende favorecer en niños y en niñas el proceso de descubrimiento y representación de los diferentes contextos que componen el entorno infantil, así como facilitar su inserción en ellos de manera reflexiva y participativa.

Las interacciones que los niños y las niñas establezcan con los elementos del medio, que con la entrada en la escuela se amplía y diversifica, deben constituir situaciones privilegiadas que los

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	19/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

llevarán a crecer, a ampliar sus conocimientos sobre el mundo y a desarrollar habilidades, destrezas y competencias nuevas.

Para conocer y comprender cómo funciona la realidad, el niño o la niña indaga sobre el comportamiento y las propiedades de objetos y materias presentes en el entorno: actúa y establece relaciones con los elementos del medio físico, los explora e identifica, reconoce las sensaciones que producen, se anticipa a los efectos de sus acciones sobre ellos, detecta semejanzas y diferencias, compara, ordena, cuantifica, pasando así de la manipulación a la representación, origen de las incipientes habilidades lógico-matemáticas.

Se acercarán poco a poco al conocimiento de los seres vivos, a las relaciones que se mantienen con ellos, a sus características y a sus funciones y se fomentarán actitudes de respeto y cuidado hacia el medio natural, hacia los seres y los elementos que lo integran.

Empezarán a conocer algunas manifestaciones culturales de su entorno desde una perspectiva abierta e integradora que les permitirá conocer otras culturas y formas de vida presentes en la sociedad.

La importancia de las tecnologías de la información y de la comunicación y su incorporación actual al funcionamiento de la sociedad aconsejan que los niños identifiquen el papel que tienen en sus vidas, interesándose por su conocimiento e iniciándose en su uso.


Lenguajes: comunicación y representación

Esta área hace referencia al desarrollo de la capacidad de comunicación del niño y de la niña. Las distintas formas de comunicación y representación sirven de nexo entre el mundo exterior e interior al ser instrumentos que hacen posible la representación de la realidad, la expresión de pensamientos, sentimientos y vivencias y las interacciones con los demás.

Trabajar educativamente la comunicación implica potenciar las capacidades relacionadas con la recepción e interpretación de mensajes y las dirigidas a emitirlos o producirlos, contribuyendo a mejorar la comprensión del mundo y la expresión original, imaginativa y creativa.

A través de los distintos lenguajes, los niños y las niñas irán descubriendo la mejor adaptación de cada uno de ellos a la representación de las distintas realidades o dimensiones de

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	20/117
 wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j				

una misma realidad. Se facilitará que acomoden los códigos propios de cada lenguaje a sus intenciones comunicativas, acercándose a un uso cada vez más propio y creativo de dichos lenguajes.


Las diferentes formas de comunicación y representación que se integran en esta área son: el lenguaje verbal, el lenguaje artístico (plástico y musical), el lenguaje corporal, el lenguaje audiovisual y de las tecnologías de la información y de la comunicación. Estos lenguajes contribuyen de manera complementaria al desarrollo integral de los niños y de las niñas y se desarrollan de manera integrada con los contenidos de las dos primeras áreas. A través de los lenguajes, los menores van a desarrollar su imaginación y creatividad, aprenden, construyen su identidad personal, muestran sus emociones, su conocimiento del mundo, su percepción de la realidad. Son instrumentos de relación, regulación, comunicación e intercambio y la herramienta más potente para expresar y gestionar sus emociones y para representarse la realidad. Son instrumentos fundamentales para elaborar la propia identidad y apreciar la de otros grupos sociales.

El lenguaje oral es especialmente relevante en esta etapa por ser el instrumento por excelencia de relación y aprendizaje, de regulación de la conducta y de manifestación de vivencias, sentimientos, ideas, emociones... La verbalización, la explicación en voz alta de lo que están aprendiendo, de lo que piensan y de lo que sienten es un instrumento imprescindible para configurar su identidad personal, para conocer, para aprender a hacer, y para aprender a ser y a convivir.

La escuela tendrá como finalidad mejorar la competencia lingüística de los menores, potenciando buenos niveles de comprensión y de expresión, propiciando el incremento de su vocabulario, la mejora de la pronunciación y el empleo de la sintaxis para conseguir una organización clara de las ideas.

En este ciclo, se inicia el aprendizaje de un nuevo código: el lenguaje escrito. Se pretende que los niños y las niñas descubran y exploren los usos de la lectura y de la escritura, despertando y afianzando su interés por ellos. Se iniciarán en el conocimiento de algunas propiedades del texto escrito y de sus características convencionales, cuya adquisición se ha de completar en el primer ciclo de Primaria. Es además necesario el desarrollo de actitudes positivas hacia la propia lengua y la

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	21/117
 wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j				

de los demás, despertando la curiosidad por conocer otras lenguas. Es preciso también el acercamiento a la literatura infantil como fuente de goce, disfrute, diversión y juego.

El acercamiento a una lengua extranjera se realizará a través de situaciones habituales de comunicación, y en contextos de vida cotidiana donde se utilizan saludos, despedidas y otras fórmulas de cortesía. Se generará el interés por participar en interacciones orales en otra lengua. Asimismo, hablar de temas conocidos o predecibles facilitará la comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera. El uso de un contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos que tengan los niños y niñas, transferidos desde las lenguas que conocen a otra lengua, facilitará el desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en una lengua extranjera. También se crearán situaciones donde escuchen fragmentos de canciones, cuentos y poesías en lengua extranjera.

Los niños y niñas seguirán avanzando en el uso de instrumentos tecnológicos como elementos facilitadores de comunicación, información, disfrute, expresión y creación. La utilización de medios como el ordenador, la cámara digital, los reproductores de audio y vídeo, las consolas de juegos... les permitirá ir conociendo e interpretando los distintos lenguajes de las tecnologías: audiovisual, multimedia, musical, oral, escrito, plástico, matemático, icónico...

Estas áreas deben concebirse con un criterio de globalidad y de mutua dependencia y entenderse como ámbitos de actuación, como espacios de aprendizajes de conceptos, actitudes y procedimientos que contribuyen al desarrollo de los niños y de las niñas de estas edades.

Fines de la Educación Infantil

El proyecto de Educación Infantil, siguiendo las directrices marcadas por REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil, persigue la consecución de los siguientes fines:

La finalidad de la Educación infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, Social e intelectual de los niños y las niñas.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	22/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

Se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además, se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

4 - Metodología pedagógica

Permite distintos enfoques metodológicos:

- El enfoque globalizador

Permite que los niños y niñas aborden las experiencias de aprendizaje de forma global, poniendo en juego de forma interrelacionada mecanismos afectivos, intelectuales, expresivos se trata de aproximar a los niños y niñas a lo que han de aprender desde una perspectiva integrada y diversa.

Organizaremos los contenidos en unidades didácticas significativas para el niño y la niña, quienes, partiendo de sus propios intereses, vincularán debida y ordenadamente los elementos informativos nuevos con los que ya poseen.

Niños y niñas aprenden construyendo, reinterpretando de manera compartida con las demás personas los conocimientos y saberes de la cultura en la que viven. Aprenderán de forma globalizada a e establecer múltiples y sustantivas relaciones entre lo que ya sabe o ha vivido y aquello que es un nuevo aprendizaje, partiremos de los conocimientos previos y ayudando a los niños y niñas a ampliar sus saberes.

Aprender de forma significativa y con sentido permitirá aplicar lo aprendido en una situación a otras situaciones y contextos. Otro de los requisitos para aprender significativamente es que el niño o la niña tenga una disposición positiva hacia el aprendizaje, esté motivado para aprender, es decir, que los aprendizajes tengan sentido para los niños y niñas, conecten con sus intereses y respondan a sus necesidades. En definitiva, el aprendizaje significativo supone un proceso de construcción de significados en el que el niño y la niña, con el concurso de sus experiencias y conocimientos previos

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	23/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

y, en interacción con las demás personas, atribuyen significado a la parcela de la realidad objeto de su interés y a lo que sucede en su entorno. En este sentido, los conocimientos desajustados son aprovechables para ayudar al niño y niña a observar, razonar y apreciar sus contradicciones e intentar superarlas.

En definitiva se trata de:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y de las alumnas para poder realizar la intervención adecuada.

- Plantear situaciones que no estén muy alejadas ni excesivamente cercanas a sus experiencias para provocar el conflicto cognitivo que actuará de resorte para que los niños y las niñas planteen soluciones a cada situación.

- Organizar los contenidos de la Educación Infantil teniendo en cuenta que es el niño o la niña quien tiene que asimilarlos. El establecimiento de contenidos que actúen como organizadores previos, la planificación de ejes temáticos, centros de interés o hilos conductores y el repaso regular y periódico de los contenidos abordados con anterioridad contribuyen a que los niños y las niñas sientan confianza y seguridad ante las situaciones que se les planteen.

- Enfoque comunicativo


Se trata de diseñar situaciones didácticas en las que sea significativo y real el uso y manejo de textos y mensajes variados, procedentes de las matemáticas, de la informática o de la lectura o escritura, porque el aprendizaje es un proceso cognitivo y una actividad social y cultural.

El juego

A través de los juegos, niñas y niños se aproximan al conocimiento del medio que les rodea, al pensamiento y a las emociones propias y de los demás. Por su carácter motivador, creativo y placentero, la actividad lúdica tiene una importancia clave en Educación Infantil.

El papel de las personas adultas en el juego es crucial para estimular estas acciones, los tutores y tutoras deberán estimular los juegos motores, de imitación, de representación, expresivos, simbólicos, dramáticos y de tradición cultural.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	24/117
 wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j				

Los juegos infantiles reservando espacios, tiempos, y recursos para que todos los niños y niñas puedan jugar. Especial mención merece la posibilidad de jugar en los espacios al aire libre. El patio debe considerarse como un privilegiado escenario lúdico.

La actividad infantil, la observación y la experimentación

Se entiende como actividad cualquier tipo de propuesta o situación que invite a niñas y niños a elaborar representaciones de lo que pretende hacer, de lo que se podría hacer o de lo que se ha hecho, para ayudarle a ser capaz de obtener información, imitar, representar, comunicar y reflexionar sobre su propia actividad, recordar experiencias o predecir consecuencias. Así, los pequeños conocen el mundo que les rodea, estructuran su propio pensamiento, controlan y encauzan futuras experiencias y descubren sus emociones y sentimientos. En definitiva, crecen, por lo que las propuestas y actividades deben ser variadas y ajustadas a los distintos ritmos y estilos cognitivos de los niños y niñas que integran el grupo.

Algunas tendrán por objeto la detección de los conocimientos previos e intereses infantiles, otras serán más bien de desarrollo de los aprendizajes y otras servirán para recapitular y sintetizar lo aprendido; en algunos casos serán sugeridas por el docente y en otros por los propios niños y niñas; las habrá para ser realizadas en gran grupo, en pequeño grupo, por parejas, individualmente, etcétera.

La planificación de las situaciones didácticas tendrá en cuenta la consideración de agrupamientos diversos. El trabajo en grupos pequeños y la interacción entre iguales es imprescindible para el desarrollo intelectual, ya que permite que niños y niñas vayan tomando conciencia de que, a veces, existen desajustes entre lo que piensan y la realidad.

Las salidas y el espacio extraescolar deben formar parte de la planificación curricular.

Un principio metodológico muy ligado a la actividad es la motivación, es absolutamente necesario que el niño y la niña se sientan atraídos hacia el aprendizaje. En esto juega un papel muy importante que los objetivos, contenidos y actividades tengan un nivel adecuado que respondan a sus intereses, y que los métodos y recursos sean atractivos y faciliten el aprendizaje.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	25/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

Para lograr que los niños y las niñas estén motivados, en el proyecto se proponen varios tipos de estímulos:

- Observación, manipulación y exploración.
- Situaciones apropiadas de comunicación verbal, plástica y psicomotriz.
- Estímulos afectivos con alabanzas y premios, que son fundamentales por la satisfacción que reportan.

El principio de socialización. El egocentrismo es un rasgo propio en estas edades y es necesario que lo superen.

La participación de la familia debe existir una continuidad entre lo que hacen dentro de la escuela y lo que hacen fuera de ella. Debemos requerir la colaboración de la familia para conseguir esta continuidad. El que existan relaciones fluidas entre la familia y la escuela va a permitir que se tengan criterios comunes y pautas homogéneas de actuación que favorecerán el proceso de aprendizaje y el desarrollo armónico de la personalidad de los niños y de las niñas.


Los espacios y los materiales

A lo largo de la etapa de Educación Infantil los niños y niñas viven el tránsito desde la dependencia hacia conductas y emociones más autónomas. El ambiente debe contribuir a este proceso transmitiendo, tanto seguridad física y emocional, como estímulos para crecer.

Es importante que los niños y niñas puedan sentir que la identidad propia, la de cada uno o una, está presente dentro de la situación colectiva. Los profesionales deben, pues, romper el anonimato personalizando los espacios tanto colectivos como individuales con referencias cercanas y vinculadas a su mundo cotidiano y familiar. También, los espacios compartidos como pasillos, entradas, o el propio aula, han de recoger los procesos de trabajo que niños y niñas están viviendo, a través de producciones realizadas, imágenes..., que permitan reconocer la singularidad de cada comunidad educativa.

La distribución que se haga de los espacios, mobiliarios, materiales... garantice una oferta diversificada y flexible, tanto en lo que concierne a los agrupamientos en las aulas -actividad individual, de pequeño grupo, de gran grupo-, como en lo referido a los tipos de actividad. Así el

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	26/117
 wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j				

aula debe organizarse en zonas o espacios para el encuentro grupal, de biblioteca y lectura, de juego simbólico, de naturaleza, de construcciones, de ordenador, de expresión plástica o de actividades tranquilas. Ello contribuirá al desarrollo de la autonomía infantil, ya que al existir diferentes posibilidades podrán elegir la que más se adecua a sus intereses y deseos.

El uso de estos materiales en situaciones educativas planificadas como la lectura conjunta de cuentos, la realización de obras plásticas libres o de obras reconocidas, etc., la búsqueda de información en libros o con ayuda del ordenador (recursos multimedia e Internet), el acompañamiento en actividades de exploración y experimentación con objetos y materiales, aproximarán a estos niños y niñas a estos medios ayudándoles a encontrar significados, muchos de ellos social y culturalmente contruidos.

La organización y disposición de los materiales en la escuela debe facilitar la autonomía e independencia de los niños y niñas, evitando la dependencia de la persona adulta. Se colocarán en lugares accesibles de manera que puedan ser vistos y utilizados por los pequeños de forma autónoma. Se colocarán en diversos lugares permitiendo, de esa forma, la realización de actividades de modo descentralizado. Deben disponerse ordenadamente de forma que permita saber su ubicación y facilite su colocación posterior, favoreciendo la creación de hábitos de orden.

Se debe tender a recuperar, reutilizar y reciclar materiales ayudando a los niños y niñas a descubrir nuevas posibilidades de uso, así como a reducir el consumismo imperante. Ha de tenerse en cuenta, pues, la cantidad y variedad adecuada de materiales. Será tarea del profesorado que ejerza la tutoría junto con los demás profesionales de la escuela, analizar, cuestionar y vigilar que los materiales y objetos que ofrecemos cumplan estas condiciones, renovando e introduciendo las modificaciones que sean aconsejables en cada momento.

En nuestro centro contamos con materiales que apoyen nuestra tarea en especial aquellos materiales de diseño y confección propia que ayudarán al equipo educativo a desarrollar el currículo de forma no estandarizada ajustándose al contexto y a las necesidades de los niños y niñas a los que van dirigidos.

La sociedad actualmente depende en gran medida de las nuevas tecnologías informáticas; así, el sistema educativo debe integrarlas en sus enseñanzas desde edades muy tempranas. El

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	27/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

ordenador es un medio que enriquece el contexto de aprendizaje de los niños y de las niñas, ya que hace que el proceso de enseñanza sea más motivador. Asimismo, posibilita el aprendizaje por descubrimiento, favorece el trabajo en grupo, el desarrollo de la curiosidad y, además, la realidad virtual que proporciona el ordenador potencia la capacidad de abstracción.

El proyecto de Educación Infantil incorpora esta nueva herramienta metodológica incluyendo juegos digitales interactivos para todos los cursos, donde se trabajan, de forma lúdica y sencilla, diferentes aspectos.

El tiempo

Cada niño y niña ha de disponer, en consecuencia, del tiempo necesario para crecer y desarrollarse de acuerdo a sus ritmos individuales.


Organizamos los tiempos diarios estableciendo un marco estable que facilita la interiorización de ritmos, aportando seguridad y estabilidad, donde niños y niñas encuentran un tiempo suficiente para la satisfacción de sus necesidades -alimentación, higiene, reposo, actividad-.

5 - Competencias básicas

Las competencias básicas constituyen un saber hacer, un saber ser y estar; es decir, un saber que se aplica, que puede adecuarse a una diversidad de contextos y que tiene un carácter integrador, abarcando conocimientos, procedimientos y actitudes. Incluyen el desarrollo de capacidades y no la aplicación de contenidos puntuales. Constituyen una combinación de destrezas, conocimientos, valores, emociones y actitudes adecuadas al contexto que actúan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Las adquieren los alumnos y alumnas en la Educación Infantil y las precisan todas las personas para su realización y desarrollo personal. Deben seguir desarrollándose, manteniéndose y actualizándose como parte de un aprendizaje a lo largo de toda la vida. Las competencias de la Educación Infantil se definen teniendo en cuenta las competencias educativas generales.

Las competencias educativas generales son comunes a todas las etapas educativas y son las siguientes:

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	28/117
 wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j				

- Aprender a vivir responsablemente.
- Aprender a aprender y a pensar.
- Aprender a comunicarse.
- Aprender a vivir todos juntos.
- Aprender a desarrollarse como persona.
- Aprender a hacer y comprender.

Una de las finalidades del proyecto de Educación Infantil es proporcionar a los niños y a las niñas una educación completa, que abarque los conocimientos, las competencias básicas que resultan necesarias en la sociedad actual que les permitan desarrollar los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en común y la cohesión social, que estimule en los pequeños y en las pequeñas el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos. La adquisición de estas competencias, permiten el desarrollo de la capacidad de los alumnos y alumnas para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para resolver los conflictos que se les planteen en su vida cotidiana. La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles. Constituyen un elemento curricular más, pero no se engloban dentro de ningún área curricular concreta; tienen un carácter globalizador e integrador por lo que el proyecto, considera importante incluirlas ya desde la etapa de la Educación Infantil.

Hay que definir cuáles son estas competencias, qué las caracteriza y cuál es el nivel que se considera básico en cada una de ellas y que, por lo tanto, deben alcanzar todos los alumnos y las alumnas. No constituyen aprendizajes mínimos comunes, pero orientan el proceso de enseñanza porque permiten identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible. Las competencias básicas forman parte de las enseñanzas mínimas, complementan a los elementos del currículo dándole un enfoque integrador.

La organización y funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación que se establezcan entre los integrantes de la comunidad educativa y las actividades

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	29/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

complementarias y curriculares deben facilitar el desarrollo de las competencias básicas. Educar en competencias en Educación Infantil es enseñar a los niños y niñas a hacer, no decirles cómo se hace. De esta forma, el niño será el verdadero protagonista de su aprendizaje y el docente un mero espectador que ha planificado una situación para la competencia que desea trabajar. Es necesario poner las competencias básicas en relación con los objetivos, con los contenidos y con los criterios de evaluación si se quiere conseguir su desarrollo efectivo en la práctica educativa cotidiana.

La Unión Europea y la nueva Ley de Educación establecen la siguiente clasificación de competencias básicas:

- Competencia en comunicación lingüística: se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, de las emociones y de la conducta. Esta competencia está referida al uso por el niño y por la niña de las cuatro destrezas del lenguaje (escuchar, hablar, leer y escribir) para construir el pensamiento, expresar e interpretar ideas, sentimientos o hechos de forma apropiada y en distintos contextos sociales y culturales y para regular la conducta, tanto en la lengua propia como en el resto de las lenguas que se utilizan en el aprendizaje.

En el caso del niño y de la niña de estas edades, las destrezas de hablar y escuchar son prioritarias en su lengua y exclusivas en la lengua extranjera, pero esto no impide el acercamiento al código escrito, y sobre todo, a la literatura infantil a través de cuentos y relatos. El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística está íntimamente ligado, tanto en la comprensión como en la expresión, con el resto de códigos de comunicación, principalmente con el gesto y con el movimiento mediante el lenguaje corporal y al uso de la imagen y la representación con el lenguaje icónico. El uso de estos lenguajes potencia el desarrollo de las habilidades lingüísticas, permite crear vínculos con los demás y con el entorno, transformar la realidad, construir la convivencia y desarrollar una personalidad firme y segura.

A partir de los cinco años, el niño o la niña es competente para expresarse de forma clara y coherente con un vocabulario adecuado a su edad; para describir objetos, personas y situaciones; para comprender la información de un cuento o relato leído por otra persona y

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	30/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

la información visual de viñetas, fotografías, pictogramas, diapositivas, periódicos...; para memorizar y recitar pequeñas poesías, refranes y canciones en la propia lengua y extranjera. Asimismo es competente para relatar historias y leer y escribir palabras y frases relevantes relativas a su entorno o vivencias.

Los conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta competencia permiten expresar sentimientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico, generar ideas, estructurar el conocimiento, darle coherencia a un discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral o escrita, todo lo cual, contribuirá además al desarrollo de la autoestima y de la autoconfianza.

Se contribuirá a la mejora de esta competencia desde la Educación Infantil fomentando la participación, respetando la diversidad de respuestas y ofreciendo un clima en el que se anime a leer, escribir y conversar.

- Competencia matemática: habilidad para utilizar números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria.

A partir de los cinco años, el niño o la niña es competente para identificar y utilizar los cuantificadores básicos de cantidad, tamaño, espaciales, temporales...; los números de un dígito y asociarlos a la cantidad; para nombrar, identificar y representar formas geométricas básicas; para agrupar atendiendo a dos o más criterios (números, formas, objetos, colores) y resolver problemas sumando o restando.

Se contribuirá a la mejora de esta competencia desde la Educación Infantil en la medida en que los elementos y razonamientos matemáticos sean empleados para enfrentarse a las situaciones reales y cotidianas que lo precisen.

- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de modo que facilite la comprensión de sucesos, la predicción de

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	31/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y a la preservación de las condiciones de vida propia, de los demás hombres y mujeres y del resto de los seres vivos.

Al final de este ciclo, el niño o la niña es competente para localizar y orientarse en espacios cotidianos, para situarse en el tiempo y localizar acontecimientos relevantes; para definir e identificar elementos representativos de su realidad más cercana (profesiones, medios de comunicación, animales...)

Se contribuirá a la adquisición de esta competencia desde la Educación Infantil iniciando a los niños y niñas en el pensamiento científico, potenciando habilidades de investigación: formular hipótesis, reconocer evidencias, observar, formular interrogantes, descubrir alternativas, verificar, predecir, generar nuevas ideas y soluciones...

- Tratamiento de la información y competencia digital: habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento. Incluye aspectos diferentes que van, desde el acceso y selección de información, hasta el uso y la transmisión de ésta en distintos soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación como un elemento esencial para informarse y para comunicarse. También, tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, respetando las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información.

Desde la Educación Infantil se puede contribuir al desarrollo de esta competencia proponiéndose situaciones en las que sea necesario resolver problemas reales recurriendo al tratamiento de la información y al uso de los recursos tecnológicos disponibles.

- Competencia social y ciudadana: permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos. Supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	32/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

Desde la Educación Infantil se puede contribuir al desarrollo de esta competencia trabajando las habilidades sociales que permiten mediar en los conflictos de convivencia, ayudando a resolverlos con actitud constructiva y a tomar decisiones con autonomía.

- Competencia cultural y artística: supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos. Supone igualmente apreciar la expresión de ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, a través de diferentes medios de expresión (la música, las artes visuales, las artes escénicas, el lenguaje verbal, el lenguaje corporal, las artes populares...)

Desde la Educación Infantil se puede contribuir al desarrollo de esta competencia abriendo el centro a diferentes manifestaciones culturales y artísticas, potenciando el empleo de recursos de la expresión artística y participando en la vida cultural contribuyendo a la conservación del patrimonio.

- Competencia para aprender a aprender: supone iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma. Implica poder desenvolverse ante las incertidumbres tratando de buscar respuestas que satisfagan la lógica del conocimiento racional. Consiste en admitir diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde diversos enfoques metodológicos. Requiere ser consciente de lo que se sabe y de lo que queda por aprender, de cómo se aprende y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje para optimizarlos según las propias capacidades orientándolas a las necesidades personales. Es decir, conocer las propias potencialidades y carencias sacando provecho de las primeras y esforzándose para superar las segundas, a fin de sentirse seguro ante nuevos retos de aprendizaje y motivado a emprenderlo ante la perspectiva de éxito.

Desde la Educación Infantil se puede contribuir al desarrollo de esta competencia potenciando la comprensión y expresión lingüística, la memoria, la motivación, la observación, el trabajo cooperativo y por proyectos, posibilitando la planificación y organización de la tarea, la selección y el tratamiento de la información a través de los diferentes recursos tecnológicos.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	33/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Autonomía e iniciativa personal: se refiere a la posibilidad de operar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como en el social. Exige el desarrollo de valores personales tales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo, la demora de la satisfacción y la capacidad para enfrentarse a los problemas, la honestidad y la comprensión de las normas que permiten crear un código moral propio.


Desde la Educación Infantil se puede contribuir al desarrollo de esta competencia cuando se permita imaginar, emprender acciones, desarrollar proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza y responsabilidad.

- Competencia emocional: en el desarrollo de cada una de las acciones que la niña y el niño realizan, en un horizonte cada vez más amplio y en contacto con las personas que tienen un papel determinante en su vida, construye el autoconcepto y desarrolla la autoestima. El autoconcepto integra todas las claves que siempre va a utilizar para interpretar la realidad que le rodea y, especialmente, las relaciones con los demás. El desarrollo de la competencia emocional está asociado a una relación positiva y comprometida con los demás. La actuación natural y sin inhibiciones de forma habitual en las distintas situaciones que le toca vivir es la manifestación más clara de esa competencia emocional. Al concluir la Educación infantil, el niño o la niña es competente para manifestar y asumir el afecto de los compañeros y de las compañeras, para interesarse por sus problemas o de contribuir a su felicidad. También lo son para controlar su comportamiento y tolerar la frustración de no obtener lo que quieren cuando lo quieren.

Contribución del área Conocimiento de sí mismo y autonomía personal al desarrollo de las competencias básicas

El área contribuye a favorecer el desarrollo de la competencia en autonomía e iniciativa personal, al iniciar el aprendizaje del conocimiento de uno mismo, fortalecer su autonomía para analizar, valorar y decidir desde la confianza en sí mismo y el respeto a las demás personas y en la medida en que se inicia la aplicación de valores y actitudes personales. Además, potencia la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, aprendiendo progresivamente a

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	34/117
 wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j				

regular las propias emociones y deseos, asumiendo riesgos personales y aprendiendo de los errores, desarrollando las habilidades para el diálogo y la cooperación, la iniciación en la organización de tareas sencillas y actividades de juego y la convivencia en la vida cotidiana.

Esta área contribuye al desarrollo de la competencia social y ciudadana mediante la adquisición de habilidades como conocerse y valorarse, saber expresar las propias ideas en distintos contextos y escuchar las ajenas respetando su punto de vista, aunque sea diferente del propio. Significa construir, aceptar y practicar normas de convivencia favoreciendo la práctica del diálogo y de la negociación como forma de resolver los conflictos tanto en el ámbito personal como en el social.

Respecto a la competencia para aprender a aprender, esta área incluye aprendizajes que ayudan a ir tomando conciencia de las propias capacidades y limitaciones mediante el conocimiento de lo que pueden hacer por sí mismos y de lo que pueden hacer con la ayuda de otras personas o recursos, mediante la adquisición de un sentimiento de competencia personal que favorezca la motivación, la confianza y el deseo de aprender.

Desde esta área se desarrollan capacidades referidas a la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, como desenvolverse con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de salud y consumo que generan el bienestar propio y el de los demás. Desarrolla capacidades para una adecuada percepción del espacio físico en su entorno más próximo y para tomar conciencia progresiva de la influencia que tienen las personas y su actividad en el espacio.

Cuando en esta área se abordan contenidos relacionados con el espacio y los objetos y la relación del niño y de la niña con ellos, se lleva a cabo una interpretación y representación de la realidad que contribuye al desarrollo de la competencia matemática.

Se contribuye a iniciar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística a través de la expresión de ideas, sentimientos, emociones, pensamientos y vivencias y mediante el diálogo para la resolución de conflictos y la estructuración del conocimiento de sí mismo.

Cuando los niños y las niñas trabajan con el adulto en la búsqueda, selección, tratamiento y utilización de la información a través de las nuevas tecnologías de la información y de la

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	35/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

comunicación, se fomente la autonomía personal y se inicia el desarrollo de la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

El área contribuye a la adquisición de la competencia cultural y artística al abordar contenidos relacionados con la utilización de los sentidos en la exploración de la realidad cultural exterior, identificando las sensaciones y las percepciones que se obtienen de ello y mediante el reconocimiento de las diferentes manifestaciones culturales de la motricidad humana como los deportes, los juegos tradicionales y las actividades expresivas o la danza.

Contribución del área Conocimiento del Entorno al desarrollo de las competencias básicas

Esta área contribuye al desarrollo de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico mediante la percepción del espacio físico en el que se desarrolla la vida y la actividad humana y mediante la habilidad para interactuar con el espacio circundante, moverse en él y resolver los problemas en los que intervienen los objetos y sus cualidades. Se favorece la puesta en práctica de actitudes propias de la investigación científica, como formular preguntas, buscar, seleccionar e interpretar la información, buscar explicaciones, extraer conclusiones...

La competencia social y ciudadana se desarrolla a través de la comprensión de la realidad social en la que viven el niño y la niña, sobre todo, el ámbito más próximo familiar y escolar.

Esta área inicia el desarrollo de la competencia social y ciudadana potenciando la adquisición de habilidades como saber expresar las propias ideas en distintos contextos y escuchar y respetar otros puntos de vista. Además, favorece la práctica del diálogo y de la negociación como formas de resolver los conflictos. Implica disponer de habilidades para participar activamente en la vida del aula como forma de iniciarse en una participación ciudadana posterior, además de construir, aceptar y practicar normas de convivencia.

Contribuye a la competencia matemática mediante el desarrollo de la habilidad para interpretar y explicar de forma precisa datos, informaciones y argumentaciones adaptadas al nivel de desarrollo de los niños y las niñas. También se abordan aspectos como el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (números, medidas, símbolos...) y la puesta en práctica de procesos de razonamiento para resolver problemas en distintas situaciones de la vida cotidiana.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	36/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

El área contribuye a la adquisición de la competencia cultural y artística en la medida en que se aproxima al conocimiento de las manifestaciones culturales y artísticas y se van reconociendo algunas de ellas como propias del patrimonio de su comunidad.

Esta área contribuye al desarrollo de la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital al trabajar en la búsqueda, selección, tratamiento y utilización de la información en distintos soportes y con diferentes fines.

Se contribuye a la competencia en comunicación lingüística a través de la utilización de textos para interpretar, comprender y representar la realidad.

En cuanto a la competencia para aprender a aprender, el área proporciona el inicio en la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, como la observación y registro de los hechos, trabajo en equipo, planificación y organización de las actividades, conocimiento de los diferentes recursos y fuentes de información. Implica, también, la curiosidad por plantearse preguntas sobre lo que les rodea y la búsqueda de diversas respuestas posibles.

A la competencia en autonomía e iniciativa personal se contribuye desarrollando las habilidades para el diálogo y la cooperación, la iniciativa para presentar proyectos, la destreza para argumentar, la iniciación en la organización de tareas y actividades sencillas, la flexibilidad para aceptar cambios y la convivencia en la vida cotidiana.

Contribución del área Lenguajes: comunicación y representación al desarrollo de las competencias básicas

El área contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística al abordar todos los aspectos que la configuran. Se irá desarrollando a través del uso social y funcional de los diferentes contextos comunicativos, donde los niños y las niñas aprenderán a comunicar y a expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como a dialogar y a interpretar el lenguaje escrito mediante sucesivas aproximaciones a los textos presentes en el entorno social. De esta forma, inician un conocimiento y un uso progresivo de los elementos más formales del lenguaje, de su funcionamiento social y de las normas que rigen los intercambios lingüísticos, todo esto contribuye al desarrollo de la autoestima y la confianza en sí mismo.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	37/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

Esta área contribuye al desarrollo de la competencia cultural y artística al abordar contenidos que facilitan la expresión mediante diferentes códigos artísticos, así como al percibir diferentes realidades del mundo del arte y de la cultura próxima al entorno del niño y de la niña. Descubrirán los elementos del lenguaje plástico a través de la experimentación con diferentes elementos, materiales y técnicas y expresarán sus ideas y sentimientos con finalidad comunicativa, estética y creativa.

La escucha, comprensión, recitado y dramatización de textos literarios fomentará la comprensión y apreciación del valor cultural de la literatura.

El área contribuye al desarrollo de la competencia social y ciudadana al incrementar las habilidades para aprender a comunicarse en distintos contextos a través de la lengua, en particular, y de otros lenguajes, en general, haciendo del diálogo un valor de convivencia: ponerse en el lugar del otro, resolver los conflictos, escuchar, trabajar en equipo, expresar sus ideas y respetar a los demás para aprender a convivir.

Contribuye al desarrollo de la competencia matemática al abordar el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana.

Los diferentes lenguajes abordados en esta área contribuyen al desarrollo de la competencia de aprender a aprender, ya que permiten iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más autónoma y eficaz, así como ir adquiriendo conciencia de aquellas competencias que entran en juego en el aprendizaje, como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y expresión lingüística...

El área contribuye al desarrollo de la competencia de autonomía e iniciativa personal en la medida en que ayuda a organizar del pensamiento, a mejorar el control emocional, a adquirir habilidades para el diálogo y para trabajar en equipo.

Desde esta área se abordan habilidades que contribuyen a desarrollar la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico al utilizar la lengua como instrumento de comunicación y aprendizaje, lo que favorece la comprensión de sucesos y la interacción con el mundo social y natural que les rodea.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	38/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

Al tratamiento de la información y competencia digital se contribuye a través del uso de la tecnología como herramienta para acceder a la búsqueda, selección y tratamiento de la información en procesos relacionados con el lenguaje gráfico, sonoro y artístico para aprender, informarse y comunicar. En esta etapa la iniciación en el uso de los instrumentos tecnológicos irá acompañada de la adecuada intervención docente para valorar críticamente su uso y contenidos.

6 - La tutoría y la colaboración familia-escuela

La tutoría forma parte de la función educativa y constituye un elemento fundamental para orientar la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Corresponde a los centros la programación, desarrollo y evaluación del plan de orientación y acción tutorial. Este plan recogerá los mecanismos de colaboración con las familias en los procesos educativos de sus hijos e hijas.


La acción tutorial afecta y compromete a todo el equipo docente que incide en un mismo grupo de niños y niñas y es esencial para lograr que desarrollen su proceso educativo de forma personalizada de acuerdo con las capacidades individuales de cada uno.

El contacto periódico con el centro y con el profesorado es importantísimo para la eficacia de la acción educativa. Por una parte, los padres y las madres son los que poseen la mejor y más fiable información sobre los niños y las niñas; y por otra, los docentes deben aportar a las familias todos los datos que consideren relevantes y que afecten al desarrollo y a la educación de los pequeños y pequeñas. La colaboración sistemática familia-escuela va a aportar experiencias enriquecedoras tanto a padres y madres como a los docentes.

De esta manera, las relaciones fluidas entre la familia y la escuela van a permitir que se unifiquen criterios y pautas de actuación que favorecerán el proceso de aprendizaje y el desarrollo armónico de la personalidad de los niños y de las niñas.

Así, el centro de Educación Infantil comparte con la familia la labor educativa, completando y ampliando sus experiencias formativas. La eficacia de la Educación Infantil depende, en gran medida, de la unidad de criterios educativos en los distintos momentos de la vida del niño o de la niña, en su casa y en la escuela. En este sentido, la escuela debe permanecer siempre en disposición

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	39/117
 wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j				

de recibir a los padres y a las madres para poder comentar cualquier aspecto educativo de sus hijos e hijas y, asimismo, debe aceptar sus sugerencias y aportaciones.

La familia, por su parte, debe colaborar estrechamente y comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos e hijas y con la vida de la escuela. Sólo el compromiso y el esfuerzo compartido permitirán la consecución de los objetivos que nos marquemos.

La educación es este ciclo de infantil se concibe, como hemos visto, como un proceso compartido con las familias, que se ha de favorecer desde el centro docente a través de la tutoría. La tutoría es el conjunto de actividades que desarrolla el tutor o la tutora con el grupo de clase, con sus familias y con el resto de maestros y de maestras que colaboran en la docencia de ese grupo. Su contenido forma parte del plan de orientación y atención a la diversidad, y en su planificación, desarrollo y evaluación son asesorados por el responsable de orientación del centro. A través de ella, el equipo de orientación del centro, ajusta y orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje, previniendo posibles dificultades, favoreciendo los procesos de maduración, desarrollando su capacidad de autovaloración, facilitando la aceptación de un sistema de valores y permitiendo una adecuada socialización. Mediante entrevistas individuales, a iniciativa de la familia o del tutor, se intercambiarán las informaciones oportunas para facilitar el proceso de enseñanza de los alumnos y de las alumnas.


El proyecto de Educación Infantil favorece la colaboración familia-escuela ofreciendo una serie de materiales, informes y sugerencias que los niños y las niñas llevarán a casa:

- Cuestionario inicial para el alumnado de tres años: es un recurso que permite al docente conocer a los niños y a las niñas en diferentes aspectos físicos, de desarrollo, emocionales, psicomotrices, familiares... Se puede complementar con una entrevista personal con los padres o tutores.

- Información sobre cada unidad didáctica de los contenidos que se van a trabajar. La familia tiene a su disposición una detallada información sobre los contenidos trabajados.

- Fichas que se pueden trabajar en casa. Siempre que el docente lo considere oportuno, los niños y las niñas llevarán a casa una ficha para realizarla con los padres o tutores, que deberá ser devuelta al centro.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	40/117
 wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j				

- Informes trimestrales: al finalizar cada trimestre llevarán a casa el informe oficial de evaluación grabado en Séneca que resume los objetivos que han ido consiguiendo.

- Actividades que requieren la participación de la familia: actividades extraescolares, salidas, excursiones, talleres, fiestas, adorno de la clase, manualidades...

7 - Período de acogida

El período de acogida para el alumnado que se incorpora al segundo ciclo de la Educación Infantil es un componente básico de la acción tutorial. Sus objetivos y contenidos exigen el diseño y la toma de decisiones por parte del equipo de Educación Infantil sobre las actividades que va a desarrollar con el alumnado y con las familias.

El centro programará el período de acogida de los niños y de las niñas con el fin de favorecer la transición desde la escuela infantil o desde la familia a la nueva situación de enseñanza y aprendizaje. La organización de este período garantiza la incorporación de forma gradual del alumnado que presenta problemas de adaptación.

La entrada en la escuela supone un cambio relevante tanto para el alumnado que tiene experiencia previa, como para el que procede de la familia, ya que implica la salida de un mundo, el familiar, donde tiene un papel definido, se siente aceptado, querido, y de un espacio conocido, seguro, de acuerdo con unos códigos con este período garantiza la incorporación de forma gradual del alumnado que presenta problemas conocidos. Al mismo tiempo, tienen que relacionarse con personas que no conocen, adecuarse a espacios que no controlan y a horarios diferentes a los de su hogar, y tienen que convivir con otros iguales a los que no han visto nunca. Este cambio afecta igualmente a los padres y a las madres y a la propia institución escolar.

El período de adaptación debe incluir, por tanto, un conjunto de actuaciones con la familia y con los niños y niñas dirigidas a aceptar y resolver de una manera natural y normalizada el conflicto que necesariamente produce el cambio. En el caso de las familias, estas actuaciones deben estar dirigidas a ofrecer orientaciones para que asuman con naturalidad el proceso, reduciendo la

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	41/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

ansiedad, los temores y angustias, y para que mantengan comportamientos que contribuyan a dar seguridad y confianza a los pequeños y a las pequeñas.

A comienzo del curso se organiza el proceso de acercamiento progresivo a la nueva situación, mediante visitas de la familia al colegio y al aula y el calendario de entrevistas individuales para completar la información y para explicarles el significado y la importancia del período de adaptación. Se les pedirá colaboración y ayuda para llevar a buen término este proceso.

Con la incorporación de los niños y de las niñas se continúa la labor de adaptación iniciada con las familias. El maestro o la maestra debe crear un clima en el que se sientan aceptados, acogidos y reconocidos individualmente. Es fundamental que los docentes se marquen como objetivo prioritario incorporar a los pequeños y a las pequeñas a la comunidad educativa de la manera más positiva posible, sin olvidar las particularidades de cada uno, respetando sus ritmos y sus características personales e intentando evitar sentimientos de angustia, desconfianza o inseguridad.

8 - Atención a la diversidad y necesidades educativas específicas

Cuando hablamos de alumnos y de alumnas con necesidades educativas específicas, nos referimos a los niños y a las niñas que proceden de otros países y culturas, a los que poseen altas capacidades intelectuales y a aquellos con retraso en su desarrollo madurativo.

- Los alumnos y las alumnas inmigrantes tienen los mismos derechos y deberes que los españoles. Se debe facilitar su incorporación al sistema educativo, ya que pueden desconocer la lengua y la cultura española o presentar graves carencias en los conocimientos básicos.

- Con los alumnos y las alumnas superdotados intelectualmente se deben adoptar las medidas necesarias para identificar y evaluar de forma temprana sus necesidades. Para ellos es necesario flexibilizar la duración de los distintos niveles y etapas del sistema educativo, independientemente de la edad que tengan.

La adecuada respuesta educativa a todos los alumnos y las alumnas se concibe a partir del principio de inclusión, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza el desarrollo de

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	42/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

todos y todas, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social. La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos y las alumnas; es decir, se trata de contemplar la diversidad como principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos.

El proyecto de Educación Infantil, para dar respuesta a estos alumnos y alumnas, adoptará y utilizará estrategias como:

- Modificación del tiempo de los aprendizajes. En función de las características individuales de cada uno de sus alumnos y alumnas.

- Adecuación de la ayuda pedagógica.

- Adecuación de la metodología: el trabajo individual, en parejas, en pequeño grupo y en gran grupo posibilita secuencias educativas en las que el aprendizaje tiene carácter cooperativo, resultando beneficioso para todos, a la vez que posibilita el acceso a las zonas de desarrollo próximo.

- Adecuación de las actividades a las diferencias individuales de los alumnos y de las alumnas.

Por tanto, realizaremos actividades que refuercen los aprendizajes de unos y que amplíen los de otros. Hay que destacar la seleccionar las actividades de refuerzo o ampliación convenientes para sus alumnos y alumnas.

Consideramos necesario desarrollar un currículo capaz de adaptarse a las necesidades individuales de los alumnos y de las alumnas.

Educación del comportamiento

En esta etapa educativa se sientan las bases para el desarrollo personal y social y se integran aprendizajes que están en la base del posterior desarrollo de competencias que se consideran básicas para todos los niños.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	43/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

Si el niño percibe que las pautas de comportamiento que la escuela promulga son las mismas que hay en su propia familia, estará aprendiendo a valorar aquello que está bien hecho, que es correcto y coherente.

Las distintas unidades didácticas, trabajaremos la potenciación y desarrollo de un amplio abanico de conductas, ajustándonos a las características y posibilidades de cada niño y cada niña. Entre estas conductas, destacamos algunas que están relacionadas con los siguientes ámbitos del comportamiento:

Autonomía: se pretende que sean cada vez más autónomos y vayan progresivamente adaptándose a las normas de convivencia tanto en el ámbito familiar como en el escolar.

Los niños y niñas adquieran el conocimiento de ellos mismos, que identifiquen sus posibilidades y limitaciones y que aprendan a controlar su cuerpo.

Actuar de forma cada vez más autónoma en las distintas actividades cotidianas, principalmente el aseo, la comida, el vestido y, por otro lado, resolver con éxito las dificultades que vayan encontrando, potenciando así la seguridad y la confianza en sí mismos.

La adquisición de una progresiva capacidad de los niños y niñas para valerse por ellos mismos en los distintos planos de su actuar, pensar y sentir, posibilita que, gradualmente, tomen iniciativa e independencia.

Educación emocional: es necesario que los pequeños y pequeñas encuentren un clima cálido, tanto en casa como en la escuela, en el que fundamentar su seguridad afectiva, de ahí la importancia que posee el entorno emocional que les rodea. Es fundamental que experimenten relaciones afectivas positivas, tanto para que sus relaciones sean eficaces, como para mejorar su atención y motivación. La seguridad afectiva es imprescindible para que consigan un adecuado equilibrio emocional.

Trabajaremos aspectos tales como el cariño, el enfado, los celos, el miedo, la alegría, la tristeza, la manifestación de gustos y opiniones, el control de los impulsos... El niño necesita que se le ayude a identificar y distinguir sus sentimientos y emociones para que sea consciente de ellos e

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	44/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

influyan de manera positiva en su desarrollo personal. También precisa ayuda para expresar estos sentimientos y opiniones de forma natural.

Vivir con los demás: la relación con los iguales y con los adultos favorecerá que los niños y las niñas desarrollen de manera correcta su empatía y que tengan en consideración el punto de vista de los demás abandonando el egocentrismo que les ha caracterizado hasta ahora.

El respeto a la diversidad, la aceptación del otro en sus diferencias y particularidades de expresión, de habilidades y conocimientos, hasta las diferencias de género, aspecto físico, deben estar presente.

Es importante que los niños y las niñas aprendan que vivimos en sociedad y que necesitamos de los demás para desarrollarnos plenamente como personas y como ciudadanos, y que existen un conjunto de normas de convivencia que debemos conocer y respetar. Por tanto, deberemos enseñarles desde pequeños a relacionarse, a compartir, a pedir por favor y agradecer, a respetar a todas las personas independientemente de su raza, cultura, religión, sexo, etc. La vida escolar y familiar conllevan el establecimiento de experiencias que acercan al pequeño o a la pequeña al conocimiento de las personas y de las relaciones interpersonales.


Cuidado del medio ambiente: en estas edades es muy importante que los niños y niñas tomen conciencia de que la naturaleza es un bien compartido que debemos cuidar, conciencia ecológica, detestando comportamientos inadecuados en relación con el medio. En el cuidado del medio ambiente están implicados tanto los niños, como los adultos que se relacionan con ellos.

Fomentaremos comportamientos encaminados a conservar y respetar el medio natural, a valorar la importancia que tiene el agua para la vida de los seres vivos, a respetar y cuidar a los animales y a las plantas, a evitar la contaminación de nuestra atmósfera mediante el reciclado de residuos...

Educar para la alimentación: crear hábitos y pautas de actuación conjunta que encaminen a los pequeños hacia una alimentación saludable.

Potenciar en los niños y las niñas la adquisición de buenos hábitos alimenticios a través de aspectos tales como el conocimiento de los distintos tipos de alimentos, de la aportación de cada

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	45/117
 wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j				

uno de ellos en nuestro crecimiento, el reconocimiento de los distintos sabores, la importancia de comer sano y variado.

El cuidado de los espacios: los espacios en los que los niños y niñas se desenvuelven. Es necesario que los conozcan adecuadamente y los valoren como parte importante en sus vidas. Tanto en casa como en el colegio se debe fomentar el desarrollo de comportamientos y actitudes encaminados a mantener el orden y la limpieza de estos espacios.

Hábitos: Es necesaria la adquisición de una serie de hábitos y actitudes relacionadas con el bienestar, la seguridad personal, la higiene, el fortalecimiento de la salud, la organización, la constancia, la atención, la iniciativa, el esfuerzo... Debe ser un objetivo fundamental para padres y educadores desarrollar en los menores hábitos y actitudes de ayuda, colaboración, cooperación y todos los que se deriven de la vida en grupo.


- Actividades complementarias.

Las actividades complementarias se integran en la programación didáctica porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. Contribuyen a conseguir una escuela más atractiva para todos los miembros de la comunidad educativa, a incrementar el interés por aprender del alumnado y facilitan la generalización de los aprendizajes tanto dentro como fuera del contexto escolar.

Son actividades que van a permitir a los niños y a las niñas establecer relaciones directas con su grupo de clase, con otros grupos, con el entorno (su barrio, lugares de ocio, parques, seres vivos...) A través de ellas, los menores van a ir afianzando poco a poco el sentido de pertenencia y, además, van a favorecer la creación de actitudes tan positivas como el interés, la curiosidad, el respeto, la solidaridad, etcétera.

Además del trabajo diario, trabajamos en grupo, salidas, visitas culturales guiadas, dramatizaciones, realización de talleres y rincones, actividades psicomotrices, musicales... También a través de los materiales para el aula, se va a favorecer el uso colectivo con el fin de que

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	46/117
 wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j				

contribuyan al desarrollo social, ya que proporcionan ocasiones para compartir, para ayudar y colaborar y para ponerse en el punto de vista de los otros.

- La educación en valores y para la convivencia (temas transversales)

La Educación Infantil se configura como un período decisivo para la formación de la persona, ya que en esta etapa se asientan los fundamentos no solo para un sólido aprendizaje de las habilidades básicas, sino que también se adquieren para el resto de la vida, hábitos de trabajo, convivencia ordenada y respeto hacia los demás.

Junto a la formación de un autoconcepto positivo y la construcción de su propia identidad, ha de estimularse la adquisición de los valores que se generan en la relación con los otros y con el medio en el proceso educativo, tales como respetar a los demás y sus trabajos, aceptar las normas, mostrar interés por convivir y colaborar con los compañeros y las compañeras y con el adulto, respetar el medio ambiente y, en suma, autorregular la conducta en el juego, en la convivencia, en el trabajo y en relación con la salud, respondiendo progresivamente de un modo cada vez más adecuado a las situaciones que se plantean.

A través de la educación se prepara a los niños para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales.

Fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida implica, ante todo, proporcionar a los alumnos y a las alumnas una educación completa que abarque los conocimientos y las competencias básicas que resultan necesarias en la sociedad actual, que les permita desarrollar los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en común y la cohesión social, y que estimule en ellos y ellas el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos.

Uno de los objetivos básicos de la enseñanza es el de formar conciencias críticas, personas capaces de pensar por sí mismas. Esta tarea debe comenzar a llevarse a cabo desde las edades más tempranas.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	47/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

Se ha optado en todo momento por un modelo de enseñanza activa, donde los alumnos y las alumnas son protagonistas de su aprendizaje, y el maestro o la maestra un orientador u orientadora en esta tarea.

En estas edades, el niño y la niña comienzan a formarse una visión del mundo. La formación integral del individuo, que persigue la educación en la actualidad, lleva implícita la formación en valores democráticos.

De esta forma, la educación contribuye a avanzar en la lucha contra la desigualdad y la discriminación por razones socioeconómicas, de raza, sexo o religión. Hay que fomentar estrategias coeducativas con propuestas que permitan a los niños y niñas ser activos e independientes, posibilitando la toma de decisiones y la autonomía de criterios.

Se trata de aprender, a partir del conocimiento de las características y costumbres de otros pueblos, que el respeto a la diferencia entre culturas no contribuye a hacer a unos ciudadanos mejores que otros, sino al enriquecimiento de todos.

Desarrollaremos continuamente actitudes de compañerismo, de respeto y de ayuda a los demás, de orden y limpieza, de uso del diálogo, de rechazo a la violencia y a la agresividad.

Dialoguemos y respetemos a los demás

Supone educar para la convivencia pacífica y la ciudadanía democrática, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.

Para ello proponemos:

- Establecer normas de convivencia en el aula y en el centro.
- Crear un clima de confianza en el que los niños y las niñas se expresen libremente.
- Fomentar la tolerancia y el respeto a los demás.
- Resolver situaciones conflictivas a través del diálogo.
- Otorgar responsabilidades a los niños y a las niñas.
- Rechazar los juegos, juguetes y situaciones que inciten a la violencia.
- Promover actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	48/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

Todos somos iguales

Los maestros y las maestras haremos que los niños y las niñas se formen como personas que son, en igualdad de condiciones y con los mismos derechos y obligaciones.

Por tanto, nuestro proyecto:

- Rechaza todo tipo de discriminación por razón de sexo.
- No hace distinción entre juegos masculinos y juegos femeninos.
- Utiliza un lenguaje no sexista.
- Asigna responsabilidades en el aula indistintamente a niños y a niñas.
- Comenta con ellos la necesidad de que tanto los niños como las niñas deben colaborar en las tareas domésticas.
- Procura que los espacios o rincones del aula sean utilizados indistintamente por los niños y por las niñas.
- Narra cuentos cambiando los papeles que tradicionalmente se asignaban a los hombres y a las mujeres.

Protejamos el medio ambiente

Supone acercar a los niños y las niñas al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él.

Para ello, nuestro proyecto propone:

- Propiciar salidas fuera de la escuela para observar el medio natural.
- Enseñarles a usar de forma responsable los recursos naturales.
- Observar directamente el crecimiento de alguna planta o el ciclo vital de algún animal que llevaremos a la clase.
- Iniciarlos en el conocimiento de materiales reciclables.
- Explicarles la procedencia natural de algunos objetos y alimentos.
- Realizar actividades plásticas utilizando materiales de desecho.

Consumamos responsablemente

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	49/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

Lo que se pretende es que los niños y las niñas vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

Así, nuestro proyecto propone:

- Enseñar a los niños y a las niñas a cuidar los materiales individuales y los comunes.
- Procurar un máximo de aprovechamiento del material escolar.
- Realizar con ellos juegos que no necesiten juguetes.
- Utilizar materiales de desecho para construir juegos y juguetes.
- Fomentar el consumo de alimentos sanos en el desayuno y la merienda en lugar de bollería industrial.

Vayamos seguros

El objetivo fundamental de la educación vial es la prevención de accidentes.

Es necesario iniciarlos en el conocimiento de unas normas establecidas, fundamentales para su futura participación en el ambiente urbano como peatones, viajeros o usuarios de vehículos.

Para tal fin nuestro proyecto propone:

- Enseñarles el significado de las principales señales de tráfico.
- Enseñarles normas sobre el uso de los transportes: ir sentados correctamente, no distraer al conductor, abrocharse el cinturón de seguridad...
- Seamos buenos ciudadanos y ciudadanas
- Supone preparar a los niños y a las niñas para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación en la vida social y cultural con actitud crítica y responsable.
- De esta forma, nuestro proyecto propone:
- Enseñarles a respetar las normas de convivencia que rigen la vida en el aula.
- Responsabilizarles en el cuidado de los materiales y espacios comunes.
- Fomentar el respeto hacia las personas mayores.
- Desarrollar actitudes para ser buenos ciudadanos (respeto, tolerancia, solidaridad, convivencia...)

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	50/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

Cuidemos nuestra salud

El objetivo fundamental es fomentar en los niños y en las niñas la adquisición de hábitos de salud: alimentación sana, descanso, cuidado e higiene corporal, prevención de accidentes...

Para ello, nuestro proyecto propone:

- Fomentar el consumo de alimentos sanos: fruta, leche, verduras...
- Rechazar el consumo abusivo de golosinas y chucherías, explicándoles su repercusión sobre la salud dental.
- Establecer normas de aseo personal: lavarse las manos antes y después de comer, tener la nariz limpia...
- Dar importancia al descanso.
- Realizar actividades al aire libre.
- Informarles y prevenirles sobre las situaciones de peligro.

- La educación intercultural

Las sociedades modernas se caracterizan por la convivencia en un mismo seno de distintos grupos étnicos, con sus correspondientes señas de identidad cultural, religiosa y política. Asistimos hoy día al nacimiento de un nuevo mundo favorecedor del enriquecimiento a través del intercambio cultural, un mundo verdaderamente abierto y multicultural.

Una de las realidades sociales de mayor trascendencia en la actualidad es, sin duda alguna, la inmigración. Este fenómeno, más o menos reciente, está provocando numerosos cambios en las distintas estructuras sociales y está dando lugar a una sociedad plural en la que la diversidad cultural es una de sus características principales.

La inmigración requiere de actitudes abiertas, flexibles e integradoras por parte de todos.

Es necesario poner en marcha cuantos mecanismos y actuaciones hagan falta para ir fomentando nuevas formas de convivencia basadas en el respeto, la tolerancia y el reconocimiento hacia nuevas culturas.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	51/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

Este proceso de cambio y adaptación social va a jugar un papel esencial la escuela, como institución social.

Educación desde la interculturalidad supone promover relaciones de igualdad y de cooperación entre los niños y niñas procedentes de diferentes culturas y transmitir valores y actitudes para un enriquecimiento mutuo.

- La psicomotricidad en Educación Infantil

La psicomotricidad pretende desarrollar las capacidades y potencialidades del niño y de la niña a través del movimiento, de la acción, de la interacción con el medio, de la relación con los demás... Tiene en cuenta al individuo en su totalidad e integra los aspectos cognitivos, emocionales, simbólicos y sensomotrices, desempeñando un papel importantísimo en el desarrollo de la personalidad y en el aprendizaje.

Desarrollará las posibilidades motrices, expresivas y creativas de los niños y de las niñas. Favorece la comunicación, el conocimiento y la creatividad. Además, potencia el diálogo del niño o de la niña consigo mismo.

Estimula el desarrollo de la percepción temporal y espacial, el desarrollo de la simbolización y el aprendizaje de la lectoescritura. Existen muchos conceptos abstractos que los niños y las niñas deben aprender y la mejor manera es la vivencia con el propio cuerpo.

El esquema corporal es la conciencia inmediata, el conocimiento y la representación del propio cuerpo. Está influenciado por la idea o imagen que los niños y las niñas tienen de ellos mismos y por la idea que tienen sobre lo que los demás piensan o sienten sobre ellos. Es fundamental trabajar el desarrollo de una imagen positiva y ajustada de ellos mismos por las repercusiones que esto tiene sobre la autoestima.

Es necesario que conozcan su cuerpo, que controlen la respiración, que reconozcan los ejes imaginarios del cuerpo independencia en el control motriz y que puedan iniciar e inhibir sus movimientos de forma voluntaria.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	52/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

Progresivamente, irán adquiriendo la coordinación dinámica general que les permitirá manejar los movimientos gruesos de su cuerpo y controlar el espacio por el que se desplazan.

Gradualmente irán mejorando la coordinación visomotora. Esta coordinación les permitirá alcanzar una mayor precisión en las actividades motrices de carácter fino.

La orientación espacial. Deberán aprender y asimilar diferentes nociones espaciales que primero deberán vivenciar con su propio cuerpo para, posteriormente, poderlas representar mentalmente.

Aprenderán a orientarse en el espacio gráfico, estrechamente relacionado con el aprendizaje de la lectoescritura.

Paralelamente a la adquisición de las nociones espaciales se van incorporando los referentes al tiempo, medio de la interiorización de los ritmos y de la secuenciación de elementos. Los niños y las niñas, a lo largo del período de la Educación Infantil, deberán alcanzar una adecuada estructuración espacio-temporal

La lateralidad, el predominio de un hemisferio cerebral sobre el otro. La escuela debe contribuir en este proceso de lateralización por su repercusión, entre otros factores, en el aprendizaje de la lectoescritura.

- Iniciación a la lectoescritura en la Educación Infantil

Se trata de propiciar un acercamiento a la lengua escrita como medio para conocer, confrontar e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de la lectura y de la escritura.

La adquisición y el desarrollo del lenguaje oral son especialmente relevantes en la Educación Infantil al ser los instrumentos por excelencia del aprendizaje, de regulación de la conducta y de manifestación de ideas, deseos, sentimientos, emociones...

La utilización funcional y significativa de la lectura y de la escritura en el aula les llevará, con la intervención educativa pertinente, a iniciarse en el conocimiento de algunas propiedades del texto escrito y de sus características convencionales, cuya adquisición se ha de completar en el primer ciclo de la Educación Primaria. Es necesario desarrollar actitudes positivas hacia la propia lengua,

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	53/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

despertando en los menores sensibilidad y curiosidad por conocer otras, e interesarse por la literatura como fuente de goce, disfrute, diversión y juego.

Utilicen la lengua oral de un modo conveniente para comunicarse con sus iguales, que comprendan los mensajes orales; que muestren interés hacia los textos escritos; que se expresen y comuniquen cada vez mejor; que desarrollen actitudes positivas hacia las producciones escritas.

Se trabajará la identificación de los distintos elementos y estructura del habla.

Los cuentos deben ocupar un lugar esencial, constituyen un instrumento valioso para el desarrollo de las habilidades lingüísticas.

La competencia en comunicación lingüística (ver Criterios de Evaluación)

Iniciación a las matemáticas

Se debe procurar que los niños y las niñas se inicien en las habilidades lógico-matemáticas y que generen conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades.

En estas edades aumenta la capacidad para reflexionar sobre las consecuencias de las acciones sobre elementos y colecciones. El desarrollo del lenguaje, por otra parte, junto a las experiencias culturales genera en los pequeños la competencia para representar algunas de esas relaciones concretas en forma matemática, ya sea de modo convencional o no convencional.

A partir de los 3 años, el niño y la niña están pasando del aprendizaje sensorial al intuitivo y empiezan a solucionar los problemas que se le plantean en su vida cotidiana. Progresivamente serán capaces de hacer deducciones simples y clasificaciones siguiendo algunos criterios muy sencillos, aunque todavía no pueden establecer algunas relaciones entre los objetos.

A los 4 años no poseen todavía pensamiento lógico, aunque se van acercando. Esto les permite realizar clasificaciones y seriaciones siguiendo criterios algo más complejos que a los 3 años.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	54/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

A los 5 años, los niños y las niñas realizan las primeras abstracciones, siendo capaces de operar con las imágenes mentales de los objetos. El pensamiento es más lógico por lo que consiguen realizar seriaciones y clasificaciones atendiendo a varias cualidades de los objetos. Pueden resolver por sí mismos algunos de los problemas que se les plantean.

La competencia en Matemáticas (ver Criterios de Evaluación)

- Introducción a la lengua extranjera en la Educación Infantil

Es necesario desarrollar en esta etapa actitudes positivas hacia la propia lengua y hacia la de los demás, despertando la sensibilidad y la curiosidad por conocer otras lenguas. En la introducción de una lengua extranjera debe valorarse el acercamiento progresivo a los significados de mensajes en contextos de comunicación conocidos, fundamentalmente en las rutinas habituales del aula, despertando el interés de los niños y de las niñas por participar en intercambios orales en lengua extranjera.

Dado que el niño de 4-5 años está iniciándose en el aprendizaje de la lectoescritura, la enseñanza de otra lengua debe ser exclusivamente oral y darse en condiciones similares a las que se dan cuando aprenden su propia lengua. El futuro dominio de otras lenguas proporcionará a los niños y a las niñas grandes oportunidades a la vez que asegura la convivencia y el intercambio cultural.

Es durante esta etapa cuando se tiene más facilidad para aprender, ya que existe una plasticidad y flexibilidad en el cerebro que facilitan la asimilación de nuevos códigos. Además, la enseñanza de un idioma extranjero en estas edades, facilita que los menores empiecen a tomar conciencia de que el mundo no es todo igual, que existen otras lenguas, otros puntos de vista, otras culturas, en definitiva, les ayuda a desarrollar la autoestima, la creatividad y a ser más comunicativos, tolerantes y respetuosos con la identidad cultural de los demás.

La enseñanza del inglés deberá realizarse bajo un enfoque globalizador y basado en el principio de aprendizaje significativo. El enfoque ha de ser comunicativo. Por ello, lo más importante es hablar, utilizar todos los recursos lingüísticos y extralingüísticos para hacernos

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	55/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

comprender. Es un enfoque en el que se da máxima importancia a la interacción como medio y como objetivo final en el aprendizaje de la lengua. En esta etapa, lo esencial es que la oralidad sirva para transmitir y comunicar, al margen de la propia consciencia gramatical.

Los objetivos generales de la etapa para incorporar el Inglés como lengua extranjera

(ver Criterios de Evaluación)

Los contenidos que se sugieren para la Educación Infantil son:

- Colores: azul, rojo, amarillo, verde, naranja, blanco, marrón, morado...
- Miembros de la familia: papá, mamá, abuelo, abuela, hermano, hermana.
- Números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
- Fiestas y celebraciones: Navidad, Carnaval.
- Saludo: “buenos días”, “buenas noches”, “hola” y “adiós”.
- Frases cortas y sencillas.
- Partes del cuerpo: mano, cabeza, boca, ojo, barriga, pie...
- Días de la semana.
- Vocabulario relacionado con las unidades didácticas: colegio, niño, niña, profesor, mochila, vacaciones, lápiz, clase, pizarra, recreo, pintar, casa, dormitorio, comedor, cuarto de baño, cocina, puerta, ventana, coche, autobús, calle, guantes, abrigo, coche de policía, semáforo, papelera, hoja, muñeca, pelota, cometa, tambor, puzle, nieve, invierno, bufanda, comer, beber, frutas, pescado, agua, tiendas, primavera, parque, flores, campo, animales, verano, playa, camiseta, helado, el espacio, planetas, estrellas, luna, sol, Tierra, nave espacial...

- Las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación)

El lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y de la comunicación presentes en la vida infantil requieren un tratamiento educativo que inicie a los niños y a las niñas en la

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	56/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

comprensión de los mensajes audiovisuales y en la utilización adecuada, identificando el papel que estas nuevas tecnologías tienen en sus vidas.

Las técnicas de la información y comunicación cumplen dos funciones. Por una parte, la educación con los medios sonoros, visuales y audiovisuales como recurso didáctico para desarrollar los contenidos de las áreas. De otro, la educación en los medios de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación que implica trabajar esos medios como objeto de estudio. Las dos vertientes conforman la educación en comunicación.

Se trata de incorporar estas herramientas como recursos habituales en el aula y emplearlos como medios de expresión, comunicación e información, no restringiéndolos a usos mecánicos o lúdicos. En definitiva, consiste en jugar y aprender utilizando el ordenador.

Los contenidos propios de la Educación Infantil

3 años:

- Movimiento con el ratón, señalar con el ratón, hacer clic con el ratón, hacer clic y arrastrar.
- Colores.
- Algunos conceptos espaciales.
- Desarrollo de la memoria, de la atención, de la observación, de hábitos de orden.
- Sonidos e instrumentos musicales.
- Números 1, 2 y 3 y los conceptos correspondientes a estas cantidades.
- Cuantificadores y nociones básicas de medida.
- Asociación de parejas.
- Series de colores, figuras, números...
- Descubrimiento del entorno: estaciones, paisajes, animales, tiendas, medios de transporte...
- Figuras: círculo, cuadrado y triángulo.
- Tamaño grande-pequeño.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	57/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

4 años:

- Grafomotricidad a través del trazo y la direccionalidad.
- La casa.
- Colores.
- Las estaciones.
- Algunas nociones espaciales.
- Desarrollo de la observación, de la memoria, de la atención, de hábitos de orden.
- Discriminación sensorial.
- Los animales y sus hábitats.
- Series de razonamiento lógico.
- Serie numérica: del 1 al 6 y sus correspondientes conceptos de cantidad.
- Algunos cuantificadores y nociones básicas de medida.
- Iniciación a la lectoescritura a través de juegos. Vocales.
- Figuras: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo y rombo.
- Sonidos e instrumentos musicales.

5 años:

- Parejas escondidas.
- Colores.
- Desarrollo de la observación, de la memoria, de la atención, de hábitos de orden.
- Algunos conceptos espaciales.
- Diferentes tipos de paisajes.
- Educación musical.
- Cuidado de la naturaleza.
- Representación numérica aprendiendo a través de las actividades de aprendizaje de los números del 1 al 9 y el 0 y su asociación con las cantidades correspondientes.
- Algunos cuantificadores y nociones básicas de medida. Series.
- Algunas propiedades de los objetos.
- Medios de transporte.
- Composición de puzles.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	58/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Instrumentos musicales.
- Sumas y restas.
- Iniciación a la lectoescritura: asociación de imágenes y palabras.
- Formas geométricas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, rombo, óvalo, esfera y cubo.

- La educación musical

Parte del interés de los niños y niñas por los sonidos y por la música. Pretende desarrollar sus capacidades expresivas y comunicativas a través de la percepción auditiva, el canto, la expresión instrumental y el movimiento corporal. La música es un lenguaje universal, un medio de comunicación entre las personas de todas las culturas. Favorece la sensibilidad estética y la apreciación y manifestación creativa de los pequeños.

La etapa de la Educación Infantil debe planteando situaciones donde intervengan la música y el movimiento y que permitan la exploración, la acción y la participación de los niños y niñas en el mundo sonoro.

Conseguir que sientan la música y desarrollen el placer por escucharla y producirla.

Se ha de utilizar la música como herramienta educativa capaz de promover objetivos educativos.

La música tiene una especial importancia en el desarrollo integral de la persona , debe ser la encargada de encauzar la sensibilidad del niño y de la niña, así como de desarrollar sus capacidades tanto psíquicas como sociales. Es un medio a través del cual le llegan formas de expresión que son propias de su cultura.

La música promueve el desarrollo sensorial, motor, afectivo, mental, intuitivo y creativo del niño y de la niña. Además, contribuye en el perfeccionamiento del lenguaje, colabora al correcto ordenamiento psicomotriz, desarrolla la imaginación, mejora las relaciones interpersonales entre los compañeros y las compañeras y les ayuda a conocer mejor el ambiente que les rodea.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	59/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

Supone una educación rítmica, auditiva, que desarrolla sobre todo la creatividad y la expresión de sentimientos y emociones. Serviría como medio de expresión y sensibilización motriz, visual y auditiva. La educación musical sería una forma de conocer el propio cuerpo, de desarrollar el sentido rítmico, la armonía gestual y de fomentar las relaciones sociales y la creatividad. Es importante crear hábitos de escuchar música, comenzando por la audición de canciones sencillas.

Existe una relación clara entre los contenidos de aprendizaje de la educación musical y las estrategias utilizadas en las diferentes áreas o ámbitos de conocimiento de la Educación Infantil.

- Evaluación: indicadores, procedimientos y registros

La evaluación en el segundo ciclo de la Educación Infantil tiene como finalidad identificar los aprendizajes adquiridos, determinar el grado de consecución de los objetivos previstos y conocer el nivel de desarrollo alcanzado en las competencias básicas y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña, tomando como referencia los criterios de evaluación de cada una de las áreas.

La evaluación es un elemento curricular imprescindible que contribuye a la mejora de la calidad educativa.

La evaluación en la Educación Infantil nos permitirá obtener información sobre cómo se está desarrollando el proceso educativo de los alumnos. Deberá hacerse en términos que describan los progresos que realizan y las dificultades que encuentran.

Nos aportará datos que nos ayudarán a entender los procesos seguidos por los niños y las niñas.

La evaluación ha de tener un carácter procesual y continuo, por lo que estará presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todas las actividades y no sólo en momentos concretos y aislados.

Global, porque permite conocer el desarrollo de todas las dimensiones de la personalidad, permitiendo valorar el conjunto de capacidades y competencias básicas recogidas en los objetivos generales de la etapa y en cada una de las áreas; continua, porque facilita al profesorado la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza aprendizaje; formativa, porque ayuda a

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	60/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

conocer el nivel de competencia alcanzado por el niño o niña en el uso autónomo de hábitos y procedimientos, en el dominio de conceptos y hechos, en el desarrollo de actitudes y valores y en el cumplimiento de normas, y permite programar las medidas de refuerzo, ampliación y enriquecimiento necesarias, así como orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de la diversidad de capacidades, ritmos de aprendizajes, intereses y motivaciones del niño o niña; y abierta, ya que se podrá adaptar a los diferentes contextos.

La evaluación tendrá en cuenta, por tanto, los objetivos generales de la Educación Infantil, las competencias básicas, los contenidos curriculares de los distintos ámbitos de aprendizaje y todos los criterios de evaluación establecidos. Estos aspectos quedarán reflejados en los diferentes registros de evaluación del proyecto: registros de evaluación inicial, registros de evaluación final de los diferentes niveles de 3, 4 y 5 años, informe cualitativo al final de la etapa, registros trimestrales y registros de evaluación de cada una de las propuestas pedagógicas.

La información que se proporciona a las familias tendrá un carácter cualitativo, se resaltarán los progresos y los logros de los alumnos y de las alumnas en las distintas áreas y las medidas de refuerzo y adaptación llevadas a cabo.

Los maestros y las maestras que imparten la Educación Infantil deberán evaluar su propia práctica educativa con el fin de adecuarla a las necesidades del alumnado. Es imprescindible que el docente reflexione sobre la adecuación de la programación de los objetivos y de los contenidos planteados, sobre las relaciones de comunicación y el clima en que se desarrollan las actividades, sobre el grado de atención educativa personalizada y sobre todos los aspectos que deben recibir la debida atención. El proyecto de Educación Infantil incluye al final de cada unidad didáctica un registro de evaluación para que el docente pueda valorar su propia práctica educativa.

¿Cuándo hay que evaluar?

El hecho de que en Educación Infantil la evaluación haya de ser continua, no excluye la existencia de una evaluación inicial y una evaluación final.

La primera es necesaria al comienzo de cualquier secuencia de aprendizaje, ya que permitirá evaluar los conocimientos previos de los alumnos y de las alumnas para construir, sobre ellos, aprendizajes significativos.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	61/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Un registro de evaluación inicial (para 3 años). Se realiza al inicio del nivel a partir de la observación de los niños y de las niñas durante los primeros días, de una entrevista con los padres y de la información proporcionada por el centro anterior, caso de haber estado escolarizados. Esta evaluación incluirá, en el caso que sea necesario, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan importancia para el proceso educativo del niño o de la niña.
- Tres registros de evaluación trimestral en cada uno de los niveles (3, 4 y 5 años).
- La evaluación final. Con ella valoraremos el grado de consecución respecto a los objetivos y competencias básicas marcados obtenidos por cada alumno.

- Coordinación entre la Educación Infantil y el primer ciclo de la Educación Primaria

La Educación Infantil debe, por un lado, potenciar y desarrollar al máximo, por medio de la acción educativa, todas las posibilidades del niño y de la niña y, por otro lado, debe dotarles de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos, las actitudes... que faciliten la posterior adaptación a la Educación Primaria.

Conexión entre las diferentes áreas curriculares

- Conocimiento del medio

Objetivos de la Educación Primaria

1. Identificar los principales elementos del entorno natural, analizando sus características más relevantes, su diversidad como comunidad autónoma, su organización e interacciones y progresar en el dominio de ámbitos espaciales de menor a mayor complejidad.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Elementos que forman el entorno urbano y sus características.
- Diferentes entornos.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	62/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Elementos naturales del entorno urbano.
- Características generales de los seres vivos.
- Animales y plantas del entorno.
- Animales y plantas en distintos medios.
- Tradiciones, folclore y costumbres de su localidad.
- Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno.

Objetivos de la Educación Primaria

2. Actuar de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano y de sus posibilidades y limitaciones, conduciéndose progresivamente como seres autónomos y mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad, etcétera).

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Imagen global del cuerpo humano.
- El esquema corporal.
- Segmentos y elementos constitutivos del cuerpo.
- Necesidades básicas del cuerpo.
- Posibilidades y limitaciones motrices del cuerpo y de sus segmentos.
- Hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso.
- Acciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.
- Iniciativa y autonomía en las distintas actividades cotidianas.
- Valoración positiva de sí mismo/a aceptando las propias posibilidades y limitaciones.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	63/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Actitud de aceptación de las características y diferencias entre las personas evitando comportamientos discriminatorios.
- Respeto por la diversidad de sexos, roles, profesiones, edades...

Objetivos de la Educación Primaria

3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes, fomentando el cultivo de la espontaneidad y la imaginación y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Normas de relación y convivencia en los diferentes contextos.
- Habilidades para la interacción y la colaboración.
- Coordinación y colaboración con los otros, ofreciendo y solicitando ayuda de ellos en los diversos momentos de actividad.
- Percepción de las pautas de comportamiento y de las normas de comportamiento de los diversos contextos con los que se relaciona.
- Participación en la resolución de los conflictos que se plantean en el ámbito escolar, utilizando el diálogo como forma de resolverlos.
- Actitud de compartir, escuchar, esperar...
- Actitud de colaboración y solidaridad descentrándose del propio punto de vista, teniendo en cuenta el de los demás.

Objetivos de la Educación Primaria

4. Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios, promover un sentimiento de pertenencia a una comunidad autónoma, respetando y valorando las

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	64/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

diferencias con otros grupos sociales y rechazando cualquier clase de discriminación basada en estos hechos.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- La escuela: cómo es, sus dependencias, usos y funciones.
- Miembros personales.
- La familia: sus miembros, relaciones de parentesco, funciones y ocupaciones.
- Distintos tipos de estructura familiar.
- Lugar que ocupa en su familia.
- Toma de conciencia de la necesidad de la existencia de los diferentes grupos sociales y valoración de su importancia para la vida.
- Valoración de las relaciones afectivas que se establecen en los diferentes grupos.
- Interés y disposición favorables para establecer relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.

Objetivos de la Educación Primaria

5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, evaluar críticamente la necesidad y el alcance de las mismas y adoptar un comportamiento en la vida cotidiana acorde con la postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural, entendiendo el medio como un sistema en el que interaccionan diferentes elementos (naturales, sociales, culturales...).

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Utilidad e interdependencia entre animales, plantas y personas.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	65/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Papel del hombre como conservador y repoblador del medio natural y su acción, en ocasiones, depredadora de dicho medio.
- Productos elaborados por el hombre a partir de materias primas procedentes de animales y plantas.
- Identificación de las relaciones entre animales y plantas y los productos que nos proporcionan.
- Contribución a la conservación y mantenimiento de ambientes limpios, saludables y no contaminados.
- Valoración de la importancia de la naturaleza para la salud y el bienestar.

Objetivos de la Educación Primaria

6. Reconocer en los elementos del medio siconatural los cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo, indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión de dichos cambios y aplicar estos conceptos al conocimiento de la realidad social actual y la de otros momentos históricos, fomentando la comprensión del presente mediante el descubrimiento de la importancia del pasado.


Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Fenómenos atmosféricos del medio natural: lluvia, viento, día, noche.
- Observación de los cambios producidos en el desarrollo de las plantas.
- Formulación de conjeturas sobre las causas y consecuencias de algunos fenómenos atmosféricos.
- Observación de las modificaciones que se producen en el medio natural con el paso del tiempo, el clima y la intervención humana.

Objetivos de la Educación Primaria

7. Utilizar diferentes códigos (cartográficos, numéricos, icónicos, técnicos, etcétera) para interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio siconatural.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	66/117
 wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j				

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Relato de hechos relacionados con las rutinas de la vida cotidiana.
- Utilización de diferentes recursos y códigos para expresar y representar hechos y acciones acontecidas en el medio.

Objetivos de la Educación Primaria

1. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas en relación con los elementos significativos de su entorno social y natural, utilizando estrategias progresivamente más sistemáticas y complejas, de búsqueda, almacenamiento y tratamiento de la información, de formulación de conjeturas, de puesta a prueba de estas, de exploración de soluciones alternativas y de reflexión sobre hechos de la vida diaria, manteniendo una actitud crítica ante los medios de información.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Formulación de conjeturas sobre las causas y consecuencias de algunos fenómenos atmosféricos.
- Utilización de la información en distintos soportes y con diferentes fines.
- Algunos medios de comunicación: televisión, radio, prensa, teléfono.
- Objetos tecnológicos habituales que se utilizan en las actividades cotidianas: ordenador, reproductores musicales, televisión, DVD, videojuegos...
- Exploración de objetos: percepción, manipulación y experimentación.
- Atención a los conocimientos que nos transmiten los medios de comunicación.

Objetivos de la Educación Primaria

9. Diseñar y construir dispositivos y aparatos con una finalidad previamente establecida, utilizando su conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	67/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Objetos presentes en el entorno natural y social.
- Atributos sensoriales de los objetos.
- Algunos objetos poco frecuentes.
- Producción de cambios y transformaciones sobre los objetos, observando los resultados.

o Lengua castellana y literatura

Objetivos de la Educación Primaria

1. Comprender mensajes orales y escritos y otros construidos con signos de diferentes códigos, en diversos contextos y situaciones, y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- El lenguaje oral como medio de comunicación e información.
- Valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos y para expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.

Objetivos de la Educación Primaria

2. Construir mensajes y expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación, los aspectos normativos de la lengua, utilizando el léxico adecuado y potenciando el uso creativo de la lengua y el desarrollo gradual de un estilo propio.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	68/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Producción de mensajes orales referidos a necesidades, emociones, deseos, intenciones, propuestas y opiniones.
- Comprensión de las intenciones comunicativas de los demás en las diferentes situaciones de intercambio oral.
- Uso progresivo, acorde a la edad, de léxico variado y con creciente precisión.
- Vocabulario rico y acorde con los distintos contextos y las diferentes situaciones de comunicación.
- Utilización adecuada de las normas socialmente establecidas para solicitar, despedirse y saludar.

Objetivos de la Educación Primaria

3. Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las decisiones de los demás y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Reconocimiento y valoración del lenguaje oral como medio de transmisión de ideas, sentimientos, intereses, y deseos de conocer los de los demás.
- Interés e iniciativa por participar en las situaciones de intercambio oral.
- Normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Actitud de escucha hacia los demás en sus intervenciones orales.
- Utilización de señales extralingüísticas (entonación, gesticulación...) para reforzar el significado de los mensajes transmitidos.

Objetivos de la Educación Primaria

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	69/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- La lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute.
- Producción e interpretación de códigos de simbolización gráfica.
- Iniciación en el conocimiento del código escrito a través de palabras y frases significativas.
- Destreza en la utilización de las habilidades grafomotrices.

Objetivos de la Educación Primaria

- Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Formas escritas y formas de expresión gráfica.
- Instrumentos de la lengua escrita: libros, revistas, etiquetas, carteles...
- Discriminación entre formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- Comprensión y producción de imágenes de forma secuenciada.

Objetivos de la Educación Primaria

- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	70/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Utilización de esquemas gráficos para la transmisión de mensajes sencillos.
- Percepción de semejanzas y diferencias sencillas en palabras escritas.
- Identificación de algunas palabras y frases escritas muy significativas y usuales para el niño y para la niña.
- Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.

Objetivos de la Educación Primaria

7. Leer con fluidez, desarrollar el placer de leer y utilizar la lectura como fuente de información, de diversión y de aprendizaje y como medio de perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Interés y disposición para la iniciación en el aprendizaje de la lectura.
- Gusto por oír y hojear cuentos y narraciones.
- Textos de la tradición oral: cuentos, poesías, canciones, adivinanzas.
- Juegos lingüísticos.

Objetivos de la Educación Primaria

8. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Textos de la tradición oral: cuentos, poesías, canciones, adivinanzas
- Textos literarios contemporáneos.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	71/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Comprensión y reproducción oral de algunos textos de la tradición cultural contados o leídos por los adultos.
- Recitado de algunos textos poéticos disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza que las palabras producen.
- Gusto por las dramatizaciones literarias.
- Utilización de la biblioteca del aula con respeto y cuidado valorándola como recurso informativo de entretenimiento y de disfrute

Objetivos de la Educación Primaria

9. Reconocer y apreciar la unidad y la diversidad lingüísticas, respetando las peculiaridades de los diferentes registros y variedades lingüísticas de la comunidad autónoma dentro de la realidad plurilingüe de España, valorando esta diversidad como un hecho cultural enriquecedor.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Actitud de respeto hacia las diferentes lenguas.

Objetivos de la Educación Primaria

10. Conocer los diferentes usos sociales de las lenguas, analizando su empleo como vehículo de valores y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, etc., con el fin de introducir las autocorrecciones pertinentes.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Utilización adecuada de las normas socialmente establecidas para solicitar, despedirse y saludar.
- Respeto y aceptación de las normas sociales que regulan el intercambio oral.

Matemáticas

Objetivos de la Educación Primaria

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	72/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, interpretar, valorar y producir mensajes orales y escritos sobre hechos o fenómenos conocidos.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Utilización del lenguaje matemático en situaciones de la vida cotidiana.
- Aplicación de operaciones matemáticas para resolver problemas cotidianos.

Objetivos de la Educación Primaria

2. Reconocer en su medio habitual situaciones y problemas en los que se requieran operaciones elementales de cálculo, de geometría y de lógica, formulándolos empleando el lenguaje matemático y resolverlos mediante los algoritmos correspondientes.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Utilización del lenguaje matemático en situaciones de la vida cotidiana.
- Aplicación de operaciones matemáticas para resolver problemas cotidianos.
- La serie numérica: los nueve primeros números.
- El número cardinal y el ordinal.
- Algunos cuantificadores básicos.

Objetivos de la Educación Primaria

3. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	73/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Disfrute con la actividad matemática.
- Apreciación de la utilidad de los números para resolver los problemas de la vida cotidiana.
- Objetos presentes en el entorno natural.
- Atributos sensoriales de los objetos.
- Relaciones entre objetos y colecciones.

Objetivos de la Educación Primaria

4. Elaborar y utilizar estrategias personales de aproximación y cálculo mental, de estimación y orientación espacial para la resolución de problemas elementales, modificándolas si fuera necesario.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Nociones básicas de orientación y situación en el espacio.
- Nociones básicas de medida.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana que impliquen añadir, quitar y repartir.
- Situación y localización de sí mismo/a y de los objetos en el espacio con arreglo a las nociones básicas.
- Unidades de medidas naturales y arbitrarias.
- Algunas medidas temporales.
- Uso adecuado de las nociones espaciales.

Objetivos de la Educación Primaria

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	74/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

5. Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Algunos instrumentos tecnológicos: ordenador.
- Juegos y actividades interactivos.
- Discriminación de formas, tamaños, cantidades, situaciones espaciales, colores mediante la realización de juegos interactivos en el ordenador.

Objetivos de la Educación Primaria

6. Identificar formas geométricas en su entorno y ser capaz de expresarlo con claridad, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para incrementar su comprensión y desarrollar nuevas posibilidades de acción en dicho entorno.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Formas planas: círculo, cuadrado, triángulo y rectángulo.
- Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno.
- Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales.


Objetivos de la Educación Primaria

7. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones del entorno, representándolas de forma gráfica y numérica, y formarse un juicio sobre ellos.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Utilización del lenguaje matemático en situaciones de la vida cotidiana.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	75/117
 wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j				

- Aplicación de operaciones matemáticas para resolver problemas cotidianos.
- Estimación intuitiva de la duración de ciertas rutinas de la vida cotidiana en relación con la medida del tiempo.
- Representación gráfica de los cardinales.
- Utilización de la serie numérica para contar elementos.
- Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables.

Objetivos de la Educación Primaria

8. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la confianza en sus propias capacidades para afrontar los problemas, la tenacidad y perseverancia en la búsqueda de soluciones y apreciar lo que de positivo tienen los errores cometidos.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Confianza en sus propias capacidades para afrontar los problemas.

Educación artística


Objetivos de la Educación Primaria

1. Indagar las posibilidades del sonido, la imagen, el gesto y el movimiento como elementos de representación, utilizándolas para expresar ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en situaciones de comunicación y de juego.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Ruido, silencio y música.
- Propiedades sonoras del propio cuerpo y de los objetos.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	76/117
 wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j				

- Cualidades del sonido: duración, tono y ritmo.
- Instrumentos musicales.
- Canciones, danzas y bailes.
- Posibilidades expresivas del cuerpo para expresar y comunicar sentimientos y emociones.

Objetivos de la Educación Primaria

2. Explorar y contrastar sus conocimientos artísticos a la observación con las características significativas de las situaciones y objetos de la realidad cotidiana, intentando seleccionar aquellas que se consideren más útiles y adecuadas para el desarrollo de las actividades artísticas y expresivas.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- La expresión plástica como medio de comunicación y representación.
- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos, emociones, vivencias, fantasías a través del dibujo y otras producciones plásticas.
- La expresión plástica como medio de comunicación y representación.

Objetivos de la Educación Primaria

3. Utilizar el conocimiento de los elementos plásticos, musicales y dramáticos básicos en el análisis de producciones artísticas propias y ajenas y en la elaboración de producciones propias, planificando los procesos de acuerdo con sus contenidos y con las finalidades que se pretenden conseguir.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Materiales específicos e inespecíficos para la expresión plástica.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	77/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Técnicas básicas de la expresión plástica: dibujo, pintura, modelado, collage...
- Útiles e instrumentos de la expresión plástica.

Objetivos de la Educación Primaria

4. Expresarse y comunicarse con mensajes diversos, utilizando para ello los códigos y formas básicas de los distintos lenguajes artísticos, así como sus técnicas específicas.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje artístico.
- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos, emociones, vivencias y fantasías a través del dibujo y de otras producciones plásticas.
- Expresión de sentimientos y emociones con el propio cuerpo.

Objetivos de la Educación Primaria


5. Realizar, de forma cooperativa, producciones artísticas que supongan la asunción de papeles diferenciados y complementarios en la elaboración de una obra común.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Experimentación de las posibilidades expresivas del propio cuerpo a través de gestos y movimientos.
- Interpretación de los mensajes transmitidos por los otros a través del cuerpo.
- Automatización y realización de nociones de direccionalidad con el propio cuerpo.
- Interés e iniciativa por participar en las representaciones.
- Espontaneidad en las dramatizaciones, danzas, bailes...

Objetivos de la Educación Primaria

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	78/117
 wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j				

6. Explorar materiales e instrumentos diversos (plásticos, musicales y dramáticos) para conocer sus propiedades y posibilidades de utilización con fines comunicativos y lúdicos.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Exploración de los materiales y útiles del lenguaje plástico.
- Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, forma, color, espacio.
- Cuidado y uso adecuado de los diversos útiles y materiales.

Objetivos de la Educación Primaria

7. Utilizar la voz y el propio cuerpo como instrumentos de comunicación y representación plástica, musical y dramática, y contribuir con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los otros.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Exploración de las propiedades sonoras de la voz, del cuerpo, de los objetos y de algunos instrumentos musicales.
- Producción y reproducción de sonidos.
- Posibilidades expresivas del cuerpo para expresar y comunicar sentimientos y emociones.


Objetivos de la Educación Primaria

8. Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que operan la imagen y el sonido, y los contextos en los que se desarrollan, siendo capaz de apreciar críticamente los elementos de interés expresivo y estético.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Acercamiento a diferentes producciones audiovisuales.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	79/117
 wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j				

- Uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Curiosidad por los instrumentos tecnológicos.

Objetivos de la Educación Primaria

9. Comprender y usar los elementos básicos de la notación musical como medio de representación, expresión y conocimiento de ideas musicales propias y ajenas.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Ruido, silencio y música.
- Instrumentos musicales.
- Canciones, danzas y bailes.

Objetivos de la Educación Primaria

10. Potenciar la experimentación, la libre expresión y la originalidad como medio para conseguir el desarrollo de las capacidades creativas y artísticas.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Desarrollo de la sensibilidad y del sentido estético.
- Experimentación y descubrimiento de diferentes materiales del lenguaje plástico.

Objetivos de la Educación Primaria

11. Conocer y respetar las principales manifestaciones artísticas del entorno y de su comunidad autónoma, así como los elementos y profesiones de los ámbitos artísticos más destacados del patrimonio cultural y artístico, desarrollando criterios propios de evaluación.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	80/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Diversidad de obras plásticas que se producen y encuentran en el entorno: pintura, escultura
- Atribución o identificación del tema de alguna obra plástica.
- Audición atenta de obras musicales presentes en el entorno.
- Valoración de las canciones y danzas propias del folclore de la comunidad a la que pertenece.
- Actitud de respeto hacia todas las producciones plásticas.

Educación física

Objetivos de la Educación Primaria

1. Conocer y valorar el propio cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de las posibilidades motrices, de relación con otras personas, de interacción con el medio y como recurso para organizar el tiempo libre y posibilitar una mejor calidad de vida, fomentando el respeto y la aceptación de la propia identidad física.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Posibilidades y limitaciones motrices del cuerpo y de sus elementos.
- Movimientos combinados.
- Posturas y contrastes posturales.
- Control postural.

Objetivos de la Educación Primaria

2. Adoptar hábitos de higiene, de alimentación, posturales y de ejercicio físico, comprendiendo los factores que los determinan y relacionando estos hábitos con sus efectos sobre la salud, además de manifestar una actitud responsable hacia el propio cuerpo y de respeto a las demás personas.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	81/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso.
- Acciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.

Objetivos de la Educación Primaria

3. Utilizar las capacidades físicas básicas, las destrezas motrices y el conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para la actividad física y para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- El esquema corporal.
- Segmentos y elementos constitutivos del cuerpo.
- Exploración de las características globales y segmentarias del propio cuerpo.
- Valoración positiva de sí mismo/a aceptando las propias posibilidades y limitaciones.
- Adaptación tónico-postural a las diversas acciones, juegos y situaciones.

Objetivos de la Educación Primaria

4. Resolver problemas que exijan el dominio de patrones motores básicos, adecuándose a estímulos perceptivos y seleccionando los movimientos previa evaluación de sus posibilidades.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Progresivo control del tono, del equilibrio y de la respiración.
- Satisfacción por el creciente dominio corporal.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	82/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Coordinación y control del movimiento del cuerpo y de sus partes y adquisición de habilidades motrices nuevas.

Objetivos de la Educación Primaria

5. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para comunicar sensaciones, ideas y estados de ánimo, y comprender mensajes expresados de este modo.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Posibilidades expresivas del cuerpo para expresar y comunicar sentimientos y emociones.
- Experimentación de las posibilidades expresivas del propio cuerpo a través de gestos y movimientos.

Objetivos de la Educación Primaria

6. Participar en juegos y actividades físicas estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con el grupo, aceptando las limitaciones propias y las ajenas, valorando la riqueza de las diferencias personales y evitando la discriminación en función de características personales, sexuales y sociales, así como los comportamientos agresivos y las actitudes violentas en las actividades deportivas y competiciones.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Juego simbólico y juego reglado.
- Adaptación tónico-postural a las diversas acciones, juegos y situaciones.
- Esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- Comprensión y aceptación de las reglas de los juegos.
- Gusto por el juego.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	83/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Actitud de aceptación de las diferencias entre las personas evitando comportamientos discriminatorios.

Objetivos de la Educación Primaria

7. Conocer y valorar diferentes formas de actividades físicas y deportivas, y los entornos en que se desarrollan, participando en su conservación y mejora.

Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria

- Gusto por la actividad física y la precisión de movimientos.
- Acciones que favorecen la salud: el deporte.

Evaluación

En la Educación Infantil, la evaluación será global, continua y formativa. Las entrevistas con las familias, la observación directa y el análisis de las producciones de los niños y de las niñas serán las principales fuentes de información del proceso de evaluación. Debe constituir una práctica permanente para poder valorar los avances que se van produciendo y proporcionar datos relevantes para poder tomar decisiones.

La evaluación en esta etapa debe servir para identificar los aprendizajes y ritmos así como las características de la evolución de los niños y de las niñas. Los criterios de evaluación se utilizarán como referentes para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada uno y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos. Será responsabilidad de cada tutor, quién informará de manera periódica a las familias.

Al comienzo de la escolarización se abrirá un expediente personal a cada alumno que comprenderá una ficha personal, los informes anuales de evaluación, el informe individualizado de final de ciclo y el resumen de la escolaridad.

Cuando en un alumno/a se hayan identificado necesidades educativas especiales, se recogerá en su expediente personal una copia de la valoración psicopedagógica.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	84/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

El/la tutor/a será el/la responsable de la cumplimentación anual del resumen de la escolaridad.

Al finalizar cada curso los tutores elaborarán un informe individualizado de evaluación a partir de los datos de la evaluación continua. Los aspectos que deben recogerse en el informe, así como el formato del mismo serán decididos por el equipo educativo del ciclo en el marco de la propuesta pedagógica del centro y en su caso recogerá las medidas de refuerzo y adaptación que se hayan tomado. El tutor, al finalizar cada uno de los ciclos y con el fin de garantizar una atención individualizada y continuada, elaborará un informe sobre los logros en el proceso de desarrollo del alumno/a y en la adquisición de los aprendizajes en relación con los objetivos establecidos. Asimismo, se harán constar los aspectos que más condiciones su progreso educativo y, en su caso, las medidas de refuerzo y adaptación que se hayan tomado.

Cuando el alumno permanezca en el mismo centro, el informe individualizado de final de ciclo se trasladará al tutor/a del ciclo correspondiente de Educación Infantil o de Educación Primaria para facilitar la continuidad del proceso de aprendizaje.


Cuando un alumno se traslade a otro centro, el centro receptor solicitará al de origen, la ficha personal del alumno, el resumen de escolaridad, y el informe individualizado de final de curso o ciclo según corresponda. El centro de origen conservará copia de los documentos durante tres años.

- Programación del segundo ciclo de la E. Infantil

1. Objetivos generales del segundo ciclo de la Educación Infantil

La etapa de la Educación Infantil constituye una unidad curricular. Por ello, la formulación de objetivos, tanto generales como de área, no debe suponer un desarrollo parcelado del currículo. Cada uno de los objetivos de área podrá relacionarse con uno o varios objetivos generales y viceversa, lo que permite la planificación del trabajo educativo de una manera integrada.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	85/117
 wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j				

Los objetivos generales del segundo ciclo de la Educación Infantil deberán adecuarse a las distintas edades y a los ritmos de aprendizajes de los alumnos y de las alumnas.

1. Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción, adquiriendo la coordinación y el control dinámico general necesarios, actuando con seguridad y confianza y aprendiendo a respetar las diferencias.
2. Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo/a y desarrollar sus capacidades afectivas tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
3. Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la organización de las secuencias temporales y espaciales cotidianas, y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa.
4. Adquirir hábitos de higiene, alimentación, vestido, descanso y protección.
5. Observar y explorar su entorno físico, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma activa.
6. Observar y explorar el mundo que les rodea a través del juego y de la acción y desarrollar actitudes de curiosidad y observación.
7. Establecer relaciones positivas y satisfactorias con sus iguales y con los adultos, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, adquiriendo las pautas elementales de convivencia y relación social, respetando la diversidad y ejercitándose en la resolución pacífica de los conflictos.
8. Iniciarse en el conocimiento de las ciencias.
9. Desarrollar habilidades comunicativas a través de diferentes lenguajes, incluida la lengua extranjera, y formas de expresión a través del movimiento, el gesto y el ritmo.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	86/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

10. Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendidos por los otros.
11. Iniciarse en el manejo de las herramientas lógico-matemáticas, en las tecnologías de la información y de la comunicación, y en el desarrollo de estrategias cognitivas.
12. Aproximarse a la lectura y a la escritura en situaciones de la vida cotidiana a través de textos de uso social, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
13. Descubrir el placer de la lectura a través de los cuentos y relatos.
14. Iniciarse en el uso educativo y recreativo de la biblioteca escolar como espacio idóneo para el conocimiento, la información y el entretenimiento.
15. Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno o de su comunidad, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura y la pluralidad cultural.

2. Objetivos de área

Conocimiento de sí mismo/a y autonomía personal

1. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo/a a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
2. Vivir con placer la actividad sensomotriz de forma que le permita conocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones básicas, comenzando a descubrir las posibilidades de acción y de expresión, y coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.
3. Afianzar las nociones básicas de orientación en el espacio y el tiempo y la propia lateralidad.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	87/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

4. Tener una actitud de respeto hacia las características y cualidades de los demás y valorarlas sin actitudes de discriminación en relación con cualquier rasgo diferenciador e ir aceptando la diversidad como una realidad enriquecedora.
5. Progresar en la coordinación y control de su cuerpo, descubriendo y desarrollando, cada vez con más precisión, su percepción sensorial, habilidades manipulativas, estructuras fonadoras y coordinación visual, orientándose y adaptándose a las características del contexto.
6. Iniciarse en la identificación de los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias siendo progresivamente capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de los otros.
7. Desarrollar estrategias para satisfacer autónomamente sus necesidades básicas de afecto, de individualización, físicas, de juego, de exploración y de relación, manifestando satisfacción por los logros alcanzados.
8. Realizar, de manera progresivamente autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa.
9. Iniciarse en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene, la alimentación y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.
10. Desarrollar actitudes y hábitos sociales para la convivencia como el respeto, el diálogo, la ayuda, la negociación y la colaboración.
11. Participar en juegos colectivos respetando las reglas establecidas y valorándolos como medios de relación social y recursos de ocio y tiempo libre.
12. Mostrar interés hacia las diferentes actividades escolares y actuar con atención y responsabilidad.

Conocimiento del entorno (Medio físico, natural, social y cultural)

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	88/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

1. Observar y explorar su entorno familiar, social y natural, para la planificación y la ordenación de su acción en función de la información recibida o percibida.
2. Relacionarse con los compañeros, compañeras y con los adultos de su entorno próximo, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas, y ser capaces de respetar la diversidad y desarrollar actitudes de ayuda y colaboración.
3. Iniciarse en el conocimiento de distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de amistad, confianza, respeto y aprecio y valorando la importancia de la vida en grupo.
4. Conocer los roles y responsabilidades de los miembros más significativos de sus grupos sociales de referencia.
5. Conocer algunos animales y plantas, sus características, hábitat y ciclo vital, y valorar los beneficios que aportan a la salud y al bienestar humano y al medio ambiente.
6. Ampliar la curiosidad y el afán por aprender, adquirir fundamentos de pensamiento y ampliar el campo de conocimiento para comprender mejor el mundo que le rodea.
7. Iniciarse en las habilidades matemáticas y en su lenguaje a partir de situaciones significativas, manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando atributos y cualidades, y estableciendo relaciones de agrupamiento, clasificación, comparación, seriación, secuenciación, orden, medición y cuantificación.
8. Iniciarse en el concepto de cantidad, en la expresión matemática y en las operaciones aritméticas (adición y sustracción).
9. Iniciarse en la estimación y medida del tiempo. Conocer y utilizar los diferentes instrumentos de medida del tiempo.
10. Conocer, representar y nombrar a partir de la observación, descripción, manipulación y juego, los objetos de la vida cotidiana con formas geométricas planas y algunas de volumen.
11. Adquirir nociones de Geografía e Historia.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	89/117




wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

12. Utilizar adecuadamente instrumentos y utensilios para realizar actividades sencillas y resolver problemas prácticos en el marco técnico de su cultura.
13. Mostrar interés y curiosidad por los cambios a los que están sometidos los elementos del entorno para identificar algunos factores que inciden en ellos.
14. Conocer y valorar algunos de los componentes básicos del medio natural, físico, social y cultural y algunas de sus reacciones, cambios y transformaciones desarrollando progresivamente actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación: consumo racional, ahorro energético y de agua, reciclaje, reutilización...
15. Conocer y participar en fiestas, tradiciones y costumbres de su comunidad disfrutando de ellas y valorándolas como manifestaciones culturales.
16. Participar en manifestaciones culturales asociadas a los países donde se habla la lengua extranjera.

Lenguajes: comunicación y representación


1. Comenzar a utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
2. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.
3. Comenzar a comprender las intenciones y mensajes de otros niños, niñas y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
4. Utilizar y valorar progresivamente la lengua oral para regular la conducta personal, la convivencia y los procesos de pensamiento de los alumnos.
5. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades dentro del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.
6. Expresarse con un léxico preciso y adecuado a los ámbitos de su experiencia, con pronunciación clara y entonación correcta.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	90/117
 wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j				

7. Conocer y utilizar las distintas normas que rigen las conversaciones.
8. Comprender, reproducir y recrear algunos textos literarios y de tradición cultural mostrando actitudes de valoración, interés y disfrute hacia ellos.
9. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándola como instrumento de comunicación, información y disfrute.
10. Iniciarse en la escritura de palabras y frases significativas aplicando una correcta dirección en el trazo y una posición adecuada al escribir.
11. Iniciarse en la lectura comprensiva de palabras y textos sencillos y motivadores.
12. Identificar palabras dentro de una frase y discriminar auditiva y visualmente los fonemas de una palabra, en mayúscula y en minúscula.
13. Escuchar, preguntar, pedir explicaciones y aclaraciones y aceptar las orientaciones dadas por el docente.
14. Iniciarse en la lectura de imágenes mediante la manipulación de dibujos, carteles, grabados, fotografías, que acompañan a los textos escritos, comenzando a atribuirles un significado.
15. Iniciarse en la exploración y la utilización de materiales, instrumentos y soportes propios del lenguaje escrito.
16. Acercarse al conocimiento de autores universales y de obras artísticas de su entorno expresadas en distintos lenguajes y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
17. Representar, por medio de la expresión corporal, cuentos sencillos.
18. Conocer las técnicas básicas de la expresión plástica.
19. Aplicar hábitos de higiene y rutinas en el uso del material para el desarrollo de la expresión plástica que faciliten la consecución de la autonomía personal y la colaboración con el grupo social al que pertenecen.
20. Cantar, escuchar, bailar, interpretar y aprender canciones, bailes y danzas.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	91/117
 wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j				

21. Escuchar con placer y reconocer fragmentos musicales de diversos estilos.
22. Descubrir e identificar las cualidades sonoras de la voz, del cuerpo, de los objetos de uso cotidiano y de algunos instrumentos musicales.
23. Participar en juegos sonoros, reproduciendo grupos de sonidos con significado, palabras o textos orales breves en la lengua extranjera.
24. Iniciarse en el uso de instrumentos tecnológicos y valorar su capacidad comunicativa para utilizarlos progresivamente como fuente de información y aprendizaje.
25. Utilizar el ordenador para acceder al uso del lenguaje multimedia para mejorar o reforzar habilidades y conocimientos.

3. Contenidos del segundo ciclo de la Educación Infantil.

Conocimiento de sí mismo/a y autonomía personal


Los contenidos de esta área se agrupan alrededor de los siguientes bloques:

1. El cuerpo, la propia imagen y los demás.
2. Juego y movimiento.
3. La actividad, la autonomía y la vida cotidiana.
4. El cuidado personal y la salud.

1. El cuerpo, la propia imagen y los demás


- Imagen global del cuerpo humano.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	92/117
 wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j				

- El esquema corporal y la identidad sexual. Su representación gráfica.
- Segmentos y elementos constitutivos del cuerpo.
- Partes internas y externas del cuerpo.
- Cambios físicos que experimenta el cuerpo: talla, rasgos físicos, estatura, fuerza...
- La satisfacción de las necesidades básicas y el inicio de los primeros hábitos.
- Características diferenciales del propio cuerpo respecto al de los demás.
- Los sentidos: su uso y función.
- Regulación de los ritmos de sueño y vigilia, actividad y descanso.
- Sentimientos y emociones propios y de los demás y su expresión corporal.
- Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- Exploración de las características globales y segmentarias del propio cuerpo.
- Descubrimiento del cuerpo como fuente de sensaciones, acciones, relaciones y experiencias.
- Identificación y aceptación progresiva de las características propias.
- Percepción de los cambios físicos propios y de los demás, relacionándolos con el paso del tiempo.
- Identificación de las diferentes etapas de la vida.
- Identificación, manifestación, regulación y control de las necesidades corporales básicas en situaciones habituales y ocasionales.
- Desarrollo de una actitud crítica ante los estereotipos ofertados a través de la publicidad y otros medios.
- Utilización de los sentidos como medio de exploración del cuerpo y de la realidad exterior.
- Identificación y percepción de las sensaciones que se obtienen del propio cuerpo.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	93/117
 wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j				

- Regulación y control progresivo de sentimientos y emociones.
- Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo/a, de las posibilidades y limitaciones propias.
- Actitud de aceptación de las características y diferencias entre las personas evitando comportamientos discriminatorios.
- Actitud positiva ante las manifestaciones de afecto de los demás.
- Confianza en la propia capacidad para realizar actividades.

2. Juego y movimiento

- Posibilidades y limitaciones motrices del cuerpo y de sus segmentos.
- El cuerpo en movimiento. La conquista del espacio.
- Movimientos combinados.
- Habilidades motrices de carácter fino.
- Posturas y contrastes posturales.
- El control dinámico y estático del propio cuerpo y de los objetos.
- Posturas adecuadas.
- Juego simbólico y juego reglado.
- El desarrollo del juego protagonizado como medio para conocer la realidad.
- Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos.
- Descubrimiento y desarrollo de las posibilidades motrices de su cuerpo en situaciones y actividades cotidianas.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	94/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Exploración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.
- Progresivo control del tono, del equilibrio y de la respiración.
- Situación y desplazamientos en el espacio real.
- Adaptación tónico-postural a las diversas acciones, juegos y situaciones.
- Esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- Comprensión y aceptación de las reglas de los juegos.
- Reproducción de posturas con el cuerpo.
- Coordinación y control del movimiento del cuerpo y de sus partes y adquisición de habilidades motrices nuevas.
- Utilización correcta de pequeños aparatos y objetos: punzones, tijeras, lápices.....
- Coordinación y control de habilidades manipulativas de carácter fino.
- Confianza en sus posibilidades motrices.
- Iniciación en la representación teatral.
- Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- Interés e iniciativa por la adquisición de nuevas habilidades.
- Actitud de ayuda y colaboración con los otros niños y niñas.
- Gusto por la actividad física y la precisión de movimientos.

3. La actividad, la autonomía y la vida cotidiana

- Las distintas actividades cotidianas: de juego, domésticas, de cumplimiento de rutinas, de colaboración y sus requerimientos.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	95/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Adaptación progresiva a las características del centro: espacios, horarios, ritmos que marcan las rutinas, etcétera.
- Adaptación progresiva a compartir espacios, objetos y atenciones.
- Desarrollo de actitudes de paciencia y de espera.
- Primeros vínculos en el centro escolar.
- Nociones básicas de orientación temporal, secuencias y rutinas temporales en las actividades de aula.
- Habilidades sociales en las relaciones con los iguales.
- Acuerdos y normas para la convivencia.
- Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.
- Habilidades para la interacción y la colaboración.
- Planificación de acciones secuenciadas para resolver situaciones lúdicas o cotidianas.
- Adecuación del comportamiento a las distintas situaciones de la actividad cotidiana.
- Conciencia de la propia competencia en la resolución de las diferentes tareas de la vida cotidiana.
- Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las actividades de la vida cotidiana.
- Coordinación y colaboración con los otros, ofreciendo y solicitando ayuda de ellos en los diversos momentos de actividad.
- Percepción de las pautas de comportamiento y de las normas básicas de los diversos contextos con los que se relaciona.
- Colaboración en el establecimiento de algunas normas en el ámbito familiar y escolar.
- Reconocimiento de los errores y aceptación de las correcciones para mejorar sus acciones.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	96/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Participación en la resolución de los conflictos que se presentan en el ámbito escolar, utilizando el diálogo como forma de resolverlos.
- Iniciativa y autonomía en las distintas actividades cotidianas.
- Satisfacción por la realización de tareas.
- Gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo/a y por los demás.
- Valoración y aceptación de las normas establecidas en los diferentes contextos.
- Actitud de compartir, escuchar, esperar, atender...
- Actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
- Actitud de colaboración y solidaridad descentrándose del propio punto de vista, teniendo en cuenta el de los demás.

4. El cuidado personal y la salud

- Hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso.
- Acciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.
- El dolor corporal y la enfermedad: prevención.
- Aceptación de los cuidados necesarios para superar situaciones de enfermedad.
- Seguridad personal.
- Cuidado y orden en el entorno próximo.
- Limpieza de las distintas partes del cuerpo utilizando adecuadamente los espacios y materiales.
- Aplicación de los hábitos de higiene corporal.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	97/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Colaboración en el mantenimiento del orden y de la limpieza del entorno donde se desenvuelven las actividades cotidianas.
- Colaboración en las actividades relacionadas con la alimentación o el descanso.
- Petición y aceptación de ayuda en las situaciones que lo requieran.
- Utilización adecuada de los útiles necesarios para comer.
- Incorporación a las actividades cotidianas de rutinas saludables: horas de sueño, ejercicio físico, descanso, comidas a sus horas...
- Aceptación de las normas establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- Adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.
- Cuidado y precaución ante objetos y situaciones que pueden resultar peligrosos.
- Identificación y valoración crítica ante factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.
- Gusto y disfrute con el aspecto personal pulcro y cuidado.
- Gusto por desarrollar actividades en ambientes limpios y ordenados.
- Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y accidentes.

Conocimiento del entorno (Medio físico, natural, social y cultural)

Los contenidos de esta área se agrupan alrededor de los siguientes bloques:

- o Medio físico: elementos, relaciones y medida.
- o Acercamiento a la naturaleza.
- o Cultura y vida en sociedad.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	98/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

1. Medio físico: elementos, relaciones y medida

1.1. Objetos, acciones y relaciones

- Objetos presentes en el entorno natural y social.
- Objetos de uso cotidiano relacionados con el aseo, el vestido y la alimentación. Su uso adecuado y convencional.
- Acciones sobre los objetos: desplazar, transformar, calentar, enfriar...
- Relaciones causa-efecto de las acciones.
- Objetos tecnológicos habituales que se utilizan en las actividades cotidianas: ordenador, reproductores musicales, televisión, DVD, videojuegos, pizarra digital, cámara fotográfica...
- Algunos objetos poco frecuentes.
- Propiedades de los objetos: color, forma, tamaño, grosor, textura, semejanzas, diferencias, sonido, sabor, plasticidad, dureza...
- Exploración de objetos: percepción, manipulación y experimentación.
- Identificación de las sensaciones que produce la actividad con objetos.
- Producción de cambios y transformaciones sobre los objetos, observando los resultados.
- Clasificación y agrupación de objetos según sus características, usos y funciones.
- Discriminación de formas, tamaños, cantidades, situaciones espaciales, colores... mediante la realización de juegos interactivos en el ordenador.
- Utilización correcta de algunos objetos en relación con el uso que tienen.
- Exploración de las cualidades sensoriales de los objetos.
- Comparación y agrupación de objetos, atendiendo a atributos diversos.
- Aproximación a la cuantificación de colecciones.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	99/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Ordenación de objetos atendiendo al grado de posesión de una determinada cualidad.
- Estimación intuitiva de la duración de ciertas rutinas de la vida cotidiana en relación con la medida del tiempo.
- Interés por la exploración y experimentación con los objetos.
- Actitud de compartir juguetes y objetos de su entorno familiar y escolar.
- Respeto y cuidado por los objetos de uso individual y colectivo.
- Curiosidad por conocer algunos objetos tecnológicos habituales en las actividades cotidianas.
- Actitud de cuidado hacia algunos objetos que pueden resultar peligrosos.
- Gusto por la exploración y comparación de objetos.
- Interés por la utilización y reciclado de objetos y materiales.

1.2 Elementos y relaciones. La representación matemática

- Relaciones entre objetos y colecciones.
- Cuantificadores: todo-nada, muchos-pocos, más que-menos que, ninguno-varios, lleno-vacío, igual que...
- La serie numérica: los 10 primeros números.
- El número cardinal y el ordinal.
- Nociones básicas de medida: grande-mediano-pequeño, largo-corto, alto-bajo y pesado-ligero.
- Unidades de medida naturales y arbitrarias: mano, pie, paso, tablillas y algunos objetos.
- Medidas temporales: mucho rato-poco rato, ahora, luego, antes, después, rápido-lento, día y semana, periodicidad, frecuencia, ciclo, intervalo...
- Formas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, rombo y óvalo.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	100/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Nociones básicas de orientación y situación en el espacio: arriba-abajo, encima-debajo, dentro-fuera, delante-detrás, cerca-lejos, junto-separado, izquierda-derecha...
- Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
- Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables.
- Verbalización del criterio de pertenencia o no pertenencia a una colección.
- Utilización adecuada de los cuantificadores.
- Utilización de la serie numérica para contar elementos.
- Representación gráfica de los cardinales.
- Exploración de algunos cuerpos geo-métricos.
- Enumeración verbal de los ordinales.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana que impliquen añadir, quitar, repartir, realizar estimaciones y localizar un dato.
- Reconocimiento de algunas monedas e iniciación en su uso.
- Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno.
- Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales.
- Interpretación del espacio empleando la imaginación en dibujos, planos, fotografías, mapas...
- Situación y localización de sí mismo/a y de los objetos en el espacio con arreglo a las nociones básicas.
- Realización de desplazamientos orientados.
- Uso adecuado de las nociones espaciales.
- Apreciación de la utilidad de los números para resolver los problemas de la vida cotidiana.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	101/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Curiosidad por descubrir la medida de los objetos.
- Mediciones con diferentes unidades de longitud, capacidad y tiempo.
- El reloj.
- Realización de experimentos sencillos.
- Utilización de juegos de mesa como actividades lúdicas que unen el razonamiento, la reflexión y el divertimento en grupo.
- Iniciación en el trabajo científico: anticipación, formulación de hipótesis y comprobación y comunicación de los resultados de las actividades realizadas.

2. Acercamiento a la naturaleza

- Elementos de la naturaleza: agua, tierra, aire y luz.
- Características generales de los seres vivos.
- Distintos tipos de seres vivos: semejanzas y diferencias.
- Materia inerte: sol, rocas, nubes, ríos...
- El Universo. El sistema solar. El Sol y los planetas. El giro de los planetas alrededor del Sol. Los ciclos lunares.
- La Tierra y la Luna. Los viajes espaciales.
- Animales y plantas del entorno.
- Términos y expresiones propias del medio natural: carnívoro, herbívoro, ovíparo, vivíparo.
- Cambios que se producen en los animales y plantas en el curso de su desarrollo.
- Animales y plantas en distintos medios.
- Utilidad e interdependencia entre animales, plantas y personas.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	102/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- El paisaje y el medio físico.
- Las estaciones.
- Algunos elementos del relieve geográfico.
- Fenómenos atmosféricos del medio natural: lluvia, viento...
- Papel del hombre como conservador y repoblador del medio natural y su acción, en ocasiones, depredadora de dicho medio.
- Productos elaborados por el hombre a partir de materias primas procedentes de animales y plantas.
- Observación directa y sistemática de los elementos del entorno natural.
- Observación de las características y costumbres de algunos animales y plantas de su entorno.
- Observación y seguimiento del ciclo vital de alguna planta y de algún animal, estableciendo relaciones con el paso del tiempo.
- Cuidado de animales y plantas en el aula.
- Clasificación de animales según sus características: pico, plumas, pelo...
- Clasificación de animales: domésticos/salvajes.
- Clasificación de animales según el medio en el que viven.
- Comparación de las características que presentan los seres vivos.
- Observación de los cambios producidos en el desarrollo de las plantas: crecimiento....
- Formulación de hipótesis, contrastándolas con las de las otras personas, buscando respuestas y explicaciones sobre las causas y consecuencias de fenómenos del medio natural (calor, lluvia, viento, día, noche, erosión...) y de los producidos por la acción humana (puentes, embalses, molinos de agua, aerogeneradores...).
- Identificación de las relaciones entre animales y plantas y los productos que nos proporcionan.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	103/117
 wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j				

- Observación de las modificaciones que se producen en el medio natural con el paso del tiempo, el clima y la intervención humana.
- Contribución a la conservación y mantenimiento de ambientes limpios, saludables y no contaminados.
- Interés por conocer las características y funciones de los seres vivos.
- Valoración de la importancia de las plantas y de los animales para la vida de las personas.
- Respeto y cuidado por los elementos del entorno natural.
- El reciclado de los productos.
- Uso racional de la energía y de los recursos.
- Gusto y disfrute por las actividades realizadas en contacto con la naturaleza.
- Valoración de la importancia de la naturaleza para la salud y el bienestar.

3. Cultura y vida en sociedad

- La escuela: cómo es, sus dependencias, uso y funciones.
- Miembros personales: sus funciones y ocupaciones.
- La clase: distribución y empleo de sus espacios, objetos y mobiliario.
- La casa: distintos tipos de viviendas.
- Nuestra casa: cómo es, dónde está.
- Objetos, dependencias y mobiliario de la casa: su uso y función.
- Tareas cotidianas del hogar.
- Observación de sucesos significativos en la vida diaria: cumpleaños, nacimientos cercanos.
- La familia: sus miembros, relaciones de parentesco, funciones y ocupaciones.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	104/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Distintos tipos de estructura familiar.
- Lugar que ocupa en su familia.
- Entorno del niño y de la niña: la calle, el barrio, el vecindario.
- Elementos que forman el entorno urbano y sus características.
- Diferentes entornos: paisaje rural y paisaje urbano.
- Elementos naturales del entorno urbano y elementos construidos por el hombre.
- La actividad humana en el medio: funciones, tareas y oficios más habituales.
- Presencia en la vida actual de las nuevas tecnologías: ordenador, Internet, correo electrónico, teléfono móvil, radio, prensa digital, TV...
- Iniciación a la Historia. La Prehistoria. El hombre prehistórico: vida cotidiana, vivienda, trabajo, animales y ritos.
- Sucesos y personas relevantes de la historia de su comunidad, de su país y del mundo.
- Pueblos del mundo. Pueblos del hielo, del desierto y la selva. Rasgos físicos, vivienda, alimentación, indumentaria, costumbres.
- Máquinas y aparatos. Utilidad, funcionamiento, inventores. Aportación a la mejora de la vida cotidiana: electrodomésticos, medicinas...
- Servicios relacionados con el consumo: productos y establecimientos.
- Distintos medios de transporte.
- Normas elementales de seguridad vial.
- Algunos medios de comunicación: televisión, radio, prensa y teléfono.
- Lugares para divertirse y aprender: teatro, circo, museo... Sus posibilidades.
- Tradiciones, folclore y costumbres de su localidad.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	105/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Formas sociales del tiempo: días de la semana, días laborales y festivos, ayer, hoy, mañana, las estaciones...
- Actuación autónoma y adaptada a los diferentes grupos.
- Toma de conciencia de la necesidad de la existencia de los diferentes grupos sociales y valoración de su importancia para la vida.
- Valoración de las relaciones afectivas que se establecen en los distintos grupos.
- Uso contextualizado de las normas elementales de convivencia.
- Participación autónoma y responsable en las diferentes tareas de la vida cotidiana tanto familiar como escolar.
- Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo.
- Observación de los entornos rural y urbano, de sus elementos, sus funciones y su utilidad.
- Descubrimiento de los cambios producidos en el entorno por la actuación humana.
- Cuidado del entorno y colaboración en su mantenimiento y conservación.
- Reconocimiento de las profesiones más habituales y próximas al niño y a la niña y su relación con los distintos servicios públicos.
- Observación de los diferentes establecimientos de consumo.
- Conocimiento de los distintos tipos de transporte y sus características.
- Conocimiento y respeto de las normas elementales de seguridad vial.
- Atención a los conocimientos que nos transmiten los medios de comunicación.
- Percepción de las formas sociales del tiempo.
- Acercamiento a las costumbres y folclore característicos de su localidad.
- Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno y de otros países.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	106/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Aceptación de la propia situación familiar.
- Interés por participar en la vida familiar y escolar.
- Interés y disposición favorable para establecer relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.
- Valoración y aceptación de las normas que rigen los grupos familiar y escolar.
- Respeto por la diversidad de sexos, roles, profesiones, edades...
- Respeto y cuidado por los espacios en que se desenvuelven y por los objetos presentes en ellos.
- Interés por conocer las características del propio entorno.
- Valoración y respeto hacia todos los trabajos desempeñados por las personas.
- Valoración de los distintos servicios que nos ofrece la sociedad.
- Interés por conocer los distintos medios de transporte y de comunicación.
- Aceptación de las normas elementales de seguridad vial.
- Deseos de participar en actividades sociales y culturales.

Lenguajes: comunicación y representación

Los contenidos de esta área se agrupan alrededor de los siguientes bloques:

1. Lenguaje verbal.
2. Lenguaje audiovisual y de las tecnologías de la información y la comunicación.
3. Lenguaje artístico: expresión plástica y musical.
4. Lenguaje corporal.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	107/117




wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

1. Lenguaje verbal

1.1. Escuchar, hablar y conversar


- El lenguaje oral como medio de comunicación e información.
- Vocabulario rico y acorde con los distintos contextos y las diferentes situaciones de comunicación.
- Normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos y para expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- Producción de mensajes orales referidos a necesidades, emociones, deseos, intenciones, propuestas y opiniones.
- Comprensión de las intenciones comunicativas de los demás en las diferentes situaciones de intercambio oral.
- Uso progresivo, acorde a la edad, de léxico variado y con creciente precisión.
- Utilización cada vez más correcta y convencional de determinantes, pronombres, preposiciones, verbos, concordancias...
- Disfrute del empleo de palabras amables y rechazo de insultos y términos malsonantes.
- Pronunciación adecuada de los sonidos de la lengua.
- Construcción y utilización oral de distintos tipos de frases, empleando las variedades morfológicas de género, número, persona y tiempo....
- Participación en situaciones de comunicación con distintos propósitos, en diferentes contextos y con personas interlocutoras diversas utilizando argumentos en sus conversaciones.
- Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación, en los diálogos colectivos, libres o dirigidos, respetando las normas que rigen los intercambios lingüísticos.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	108/117
 wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j				

- Utilización adecuada de las normas socialmente establecidas para solicitar, despedirse, saludar y agradecer.
- Relatos de hechos, situaciones, vivencias, chistes y cuentos bien ordenados temporalmente.
- Utilización de señales extralingüísticas (entonación, gesticulación...) para reforzar el significado de los mensajes transmitidos.
- Aquellas palabras y expresiones de una lengua extranjera que, estando relacionadas con los contenidos de las unidades didácticas, se puedan introducir:
 - * Colores.
 - * Miembros de la familia.
 - * Números.
 - * Fiestas y celebraciones.
 - * Saludos.
 - * Elementos del cuerpo.
 - * Animales.
 - * Días de la semana.
 - * Expresiones y frases muy sencillas.
- La lengua extranjera como medio de comunicación oral.
- Interés por participar en situaciones de interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
- Comprensión de textos sencillos en lengua extranjera transmitidos oralmente.
- Expresión oral en lengua extranjera con buena entonación y pronunciación.
- Adquisición de un vocabulario básico en lengua extranjera.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	109/117
 wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j				

- Uso de normas socialmente establecidas en lengua extranjera para iniciar, mantener y terminar una conversación: saludar, despedirse, dar las gracias...
- Comprensión y reproducción de poesías sencillas y de canciones en lengua extranjera.
- Diferenciación de los esquemas tonales y rítmicos más evidentes de la lengua extranjera.
- Producción de mensajes orales en lengua extranjera utilizando dibujos, objetos, gestos, mímica, juegos, danzas... para facilitar la comunicación.
- Asimilación del sistema fonético de las otras lenguas del currículo.
- Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera en situaciones habituales del aula y cuando se hable de temas conocidos y predecibles.
- Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
- Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- Reconocimiento y valoración del lenguaje oral como medio de transmisión de sentimientos, ideas e intereses y deseos de conocer los de los demás.
- Interés e iniciativa por participar en las situaciones de intercambio oral.
- Respeto y aceptación de las normas sociales que regulan el intercambio oral.
- Actitud de escucha hacia los demás en sus interpretaciones orales.
- Interés por el enriquecimiento y mejora de sus producciones lingüísticas.

1.2. Aproximación a la lengua escrita

- La lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute.
- Formas escritas y formas de expresión gráfica.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	110/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Instrumentos de la lengua escrita: libros, revistas, etiquetas, carteles, medios audiovisuales e informáticos...
- Descubrimiento del lenguaje escrito como medio de comunicación, información y disfrute.
- Producción e interpretación de códigos de simbolización gráfica.
- Diferenciación entre formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- Comprensión y producción de imágenes de forma secuenciada.
- Iniciación al conocimiento del código escrito a través de palabras y frases significativas.
- Utilización de esquemas gráficos para la transmisión de mensajes sencillos.
- Destreza en la utilización de las habilidades grafomotrices.
- Desarrollo perceptivo-motriz: orientación espaciotemporal, esquema corporal, discriminación de figuras, memoria visual...
- Entrenamiento en el trazo: direccionalidad, linealidad, orientación izquierda-derecha, distribución y posición al escribir.
- Estructura fonémica del habla: segmentación en palabras, sílabas y fonemas. Correspondencia fonema-grafía.
- Escritura del propio nombre.
- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- Asociación del nombre de los objetos con su fotografía o dibujo correspondiente.
- Identificación de palabras que comienzan por un sonido, que acaban... o que contienen tal sonido.
- Percepción de semejanzas y diferencias sencillas en palabras escritas.
- Identificación de algunas palabras y frases escritas muy significativas y usuales para el niño y para la niña.
- Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	111/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Valoración e interés por el lenguaje escrito como medio de información, diversión y comunicación.
- Gusto por oír y hojear cuentos y narraciones.
- Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones leídas por otras personas.
- Interés y disposición para el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita: linealidad, orientación y organización del espacio.
- Gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.

1.3. Acercamiento a la literatura

- Textos de tradición oral: cuentos, canciones, poesías, adivinanzas, leyendas, teatros, relatos y trabalenguas.
- Algunos autores universales.
- Textos literarios contemporáneos.
- Juegos lingüísticos.
- El juego dramático. Títeres, marionetas, teatro de sombras, teatro de personajes, mimo...
- Comprensión y reproducción oral de algunos textos de la tradición cultural contados o leídos por los adultos.
- Recitado de algunos textos poéticos disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- Participación en juegos lingüísticos.
- Dramatización de textos literarios.
- Utilización de la biblioteca del aula con respeto y cuidado, valorándola como recurso informativo, de entretenimiento y de disfrute.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	112/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Interés y respeto hacia las manifestaciones orales de su tradición cultural.
- Actitud de orden y cuidado en el rincón de la biblioteca: cuidado de los cuentos y libros, y manejo autónomo de ellos.
- Interés por compartir las sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- Gusto por las dramatizaciones literarias.
- Interés por la lectura.

2. Lenguaje audiovisual y de las tecnologías de la información y la comunicación

- Juegos y actividades interactivas.
- Algunos instrumentos tecnológicos: ordenador, reproductores de imagen y sonido, DVD, TV, pizarra digital, escáner, cámara de fotos, cañón proyector...
- El lenguaje audiovisual.
- Iniciación en el uso de algunos instrumentos tecnológicos.
- Acercamiento a diferentes producciones audiovisuales: películas, dibujos animados, videojuegos...
- Escucha y comprensión de historias, cuentos y narraciones proyectadas por medios tecnológicos.
- Exploración del teclado y del ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como dibujar, transformar imágenes o jugar, escribir su nombre, mensajes y aprender a usar programas educativos.
- Iniciación al conocimiento de Internet como medio para encontrar información y comunicarse con el resto del planeta.
- Valoración crítica del contenido de algunas producciones audiovisuales.
- Discriminación progresiva entre la realidad y la representación audiovisual.
- Uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	113/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Curiosidad por los instrumentos tecnológicos.
- Disfrute con los juegos interactivos.
- Actitud de cuidado con los instrumentos tecnológicos.

3. Lenguaje artístico: expresión plástica y musical

- La expresión plástica como medio de comunicación y representación.
- Materiales específicos e inespecíficos para la expresión plástica.
- Técnicas básicas de la expresión plástica: dibujar, pintar, modelar, pinzar, collage...
- Útiles e instrumentos de la expresión plástica.
- Iniciación al arte: pintura, escultura y arquitectura. Principales elementos. Autores universales representativos. Ámbitos de exposición: el museo.
- Gama de colores primarios, su mezcla y los contrastes claro-oscuro.
- Ruido, silencio y música.
- Reconocimiento de sonidos y ruidos de la vida diaria.
- Propiedades sonoras del propio cuerpo y de los objetos.
- Cualidades del sonido: intensidad, duración, duración y timbre.
- Instrumentos musicales.
- Autores musicales y artistas universales.
- La canción como elemento expresivo. Canciones de su entorno y del mundo.
- Exploración sensorial de los elementos presentes en el entorno integrando actividades de tocar, oler, oír y ver.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	114/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Exploración de los materiales y útiles del lenguaje plástico.
- Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, forma, color, espacio...
- Producción de materiales decorativos relacionados con los contenidos de las unidades.
- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos, emociones, vivencias, fantasías, a través del dibujo y de otras producciones plásticas.
- Representación de la figura humana en su conjunto, diferenciando las distintas partes y segmentos corporales.
- Control del gesto gráfico y del instrumento en las elaboraciones plásticas.
- Identificación de los colores primarios y de los secundarios a partir de los primarios.
- Identificación del contraste claro-oscuro en los colores.
- Elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, forma, color, textura y espacio.
- Realización de formas sencillas a través del modelado.
- Atribución o identificación del tema de alguna obra plástica.
- Exploración de las propiedades sonoras de la voz, del cuerpo, de los objetos y de algunos instrumentos musicales.
- Discriminación de los contrastes básicos: fuerte-suave, largo-corto, agudo-grave y subida-bajada.
- Producción y reproducción de sonidos.
- Audición activa de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
- Memorización e interpretación de canciones siguiendo el ritmo y la melodía.
- Participación activa en bailes y danzas sencillas.
- Utilización de instrumentos musicales de percusión acompañando a las canciones y marcando un ritmo.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	115/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Audición atenta de obras musicales presentes en el entorno.
- Interés por la producción artística.
- Gusto y disfrute por las propias elaboraciones plásticas y con las de los demás.
- Actitud de respeto hacia todas las producciones plásticas.
- Cuidado y uso adecuado de los diversos materiales y útiles.
- Interés por conocer las técnicas plásticas.
- Gusto y placer con la música, el canto y el baile.
- Valoración de las canciones y danzas propias del folclore de la comunidad a la que se pertenece.
- Conocimiento de obras artísticas presentes en el entorno.

4. Lenguaje corporal

- Posibilidades expresivas del cuerpo para expresar y comunicar sentimientos y emociones.
- Control del cuerpo: actividad, movimiento, respiración, equilibrio y relajación.
- Experimentación de las posibilidades expresivas del propio cuerpo a través de gestos y movimientos.
- Expresión de sentimientos y emociones con el propio cuerpo.
- Interpretación de los mensajes transmitidos por los otros a través del cuerpo.
- Automatización y realización de nociones de direccionalidad con el propio cuerpo.
- Dramatizaciones sencillas.
- Desplazamiento por el espacio adecuando el propio movimiento al espacio y al movimiento de los otros.
- Mantenimiento del equilibrio en diversas situaciones de actividad.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	116/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j

- Automatización de las técnicas de relajación global y segmentaria. Control de la respiración en las diferentes actividades tanto de movimiento como de relajación.
- Imitación y representación espontánea de personas, situaciones e historias sencillas, reales o imaginarias en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- Participación en actividades de dramatización, danzas, juegos simbólicos y otros juegos de expresión corporal.
- Interés e iniciativa por participar en las representaciones.
- Deseos de comunicarse y expresarse mediante el lenguaje corporal.
- Atención y disfrute en las representaciones dramáticas.
- Espontaneidad en las dramatizaciones, danzas, bailes...
- Esfuerzo por transmitir sentimientos y emociones a través de la expresión corporal.
- Gusto por la labor personal y original en las actividades de expresión corporal.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:06:07
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j	PÁGINA	117/117



wTPPrVzsVrgg95mw+htojDJLYdAU3n8j